

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
Hallazgo No. 1, Denuncia 2021, Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO. En desarrollo de la obligación específica "Diagnóstico, actualización y mantenimiento al Sistema de Gestión Documental ORFEO" se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados y no se pusieron en correcto funcionamiento los componentes de software a entregar. Así mismo, no se evidenció que se hayan realizado los ajustes y actualizaciones requeridas al Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Falencias en la supervisión realizada a la ejecución del contrato 078 de 2019 por la deficiente verificación del correcto funcionamiento de los productos entregados por el contratista y recibidos por la DNBC. Así mismo, presuntas deficiencias en la ejecución del objeto contractual y las obligaciones específicas por parte del contratista. Igualmente, deficiencias en la gestión llevada a cabo en la Entidad para procurar el correcto funcionamiento del objeto contratado por parte de la DNBC, en respeto de los principios de economía, eficiencia y eficacia.	Notificación automática al correo electrónico de la cuenta del usuario de la oficina de atención al ciudadano cuando se radica una PQRSD	Notificación	100%	2022/04/15	2022/12/31	42	100%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>El sistema Orfeo generaba automáticamente la Notificación al correo electrónico del usuario de la oficina de atención al ciudadano cuando se radicaba una PQRSD.</p> <p>Al realizar el seguimiento correspondiente al primer semestre de 2024, se evidencia los correos donde se notifica al usuario que llegó un orfeo.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida posee efectividad.</p>	CON EFECTIVIDAD
Hallazgo No. 1, Denuncia 2021, Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO. En desarrollo de la obligación específica "Diagnóstico, actualización y mantenimiento al Sistema de Gestión Documental ORFEO" se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados y no se pusieron en correcto funcionamiento los componentes de software a entregar. Así mismo, no se evidenció que se hayan realizado los ajustes y actualizaciones requeridas al Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Falencias en la supervisión realizada a la ejecución del contrato 078 de 2019 por la deficiente verificación del correcto funcionamiento de los productos entregados por el contratista y recibidos por la DNBC. Así mismo, presuntas deficiencias en la ejecución del objeto contractual y las obligaciones específicas por parte del contratista. Igualmente, deficiencias en la gestión llevada a cabo en la Entidad para procurar el correcto funcionamiento del objeto contratado por parte de la DNBC, en respeto de los principios de economía, eficiencia y eficacia.	Listados emitidos por el Orfeo que permita establecer el estado actual del trámite de las PQRSD	Listados emitidos por el Orfeo que permita establecer el estado actual del trámite de las PQRSD	100%	2022/04/15	2022/12/31	42	100%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Se evidencia listados de tiempo de contestación. De igual forma el sistema emite otra serie de listados de acuerdo a lo que se requiere consultar.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida posee efectividad.</p>	CON EFECTIVIDAD
Hallazgo No. 1, Denuncia 2021, Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO. En desarrollo de la obligación específica "Diagnóstico, actualización y mantenimiento al Sistema de Gestión Documental ORFEO" se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados y no se pusieron en correcto funcionamiento los componentes de software a entregar. Así mismo, no se evidenció que se hayan realizado los ajustes y actualizaciones requeridas al Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Falencias en la supervisión realizada a la ejecución del contrato 078 de 2019 por la deficiente verificación del correcto funcionamiento de los productos entregados por el contratista y recibidos por la DNBC. Así mismo, presuntas deficiencias en la ejecución del objeto contractual y las obligaciones específicas por parte del contratista. Igualmente, deficiencias en la gestión llevada a cabo en la Entidad para procurar el correcto funcionamiento del objeto contratado por parte de la DNBC, en respeto de los principios de economía, eficiencia y eficacia.	Formulario PQRSD de la página web de la entidad estabilizado.	Formulario PQRSD	100%	2022/04/15	2022/12/31	42	100%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>En la página web, en el link https://ventanillaunica.dnbc.gov.co/site/signup, los ciudadanos pueden realizar la PQRSD. Se evidencia el pantallazo con la información requerida para realizar la PETICIÓN.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida posee efectividad.</p>	CON EFECTIVIDAD
Hallazgo No. 1, Denuncia 2021, Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO. En desarrollo de la obligación específica "Diagnóstico, actualización y mantenimiento al Sistema de Gestión Documental ORFEO" se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados y no se pusieron en correcto funcionamiento los componentes de software a entregar. Así mismo, no se evidenció que se hayan realizado los ajustes y actualizaciones requeridas al Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Falencias en la supervisión realizada a la ejecución del contrato 078 de 2019 por la deficiente verificación del correcto funcionamiento de los productos entregados por el contratista y recibidos por la DNBC. Así mismo, presuntas deficiencias en la ejecución del objeto contractual y las obligaciones específicas por parte del contratista. Igualmente, deficiencias en la gestión llevada a cabo en la Entidad para procurar el correcto funcionamiento del objeto contratado por parte de la DNBC, en respeto de los principios de economía, eficiencia y eficacia.	Actualización del software de digitalización del ORFEO.	Actualización Software	100%	2022/04/15	2022/12/31	42	100%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El proceso de Gestión TI, se encuentra adelantando actividades de planeación con el fin de actualizar el sistema de gestión documental Orfeo a una versión que cumpla con los requerimientos funcionales existentes.</p> <p>Se evidencia el link del nuevo aplicativo orfeo, que corresponde a la actualización, el cual incluye el mecanismo de digitalización. Al 31 de diciembre de 2023 no se encuentra en producción, pero al 30 de junio fue puesto en marcha y digitaliza el ORFEO.</p> <p>link: https://orfeo-ng.dnbc.gov.co/orfeo-ng/#login</p> <p>Por lo tanto, aunque en la presente vigencia se dio cumplimiento a la acción de mejora, no se cumplió con el plazo establecido inicialmente que era 31/12/2022; por consiguiente, la acción está VENCIDA</p>	VENCIDA
Hallazgo No. 1, Denuncia 2021, Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO. En desarrollo de la obligación específica "Diagnóstico, actualización y mantenimiento al Sistema de Gestión Documental ORFEO" se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados y no se pusieron en correcto funcionamiento los componentes de software a entregar. Así mismo, no se evidenció que se hayan realizado los ajustes y actualizaciones requeridas al Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Falencias en la supervisión realizada a la ejecución del contrato 078 de 2019 por la deficiente verificación del correcto funcionamiento de los productos entregados por el contratista y recibidos por la DNBC. Así mismo, presuntas deficiencias en la ejecución del objeto contractual y las obligaciones específicas por parte del contratista. Igualmente, deficiencias en la gestión llevada a cabo en la Entidad para procurar el correcto funcionamiento del objeto contratado por parte de la DNBC, en respeto de los principios de economía, eficiencia y eficacia.	Actualización del módulo de firma digital y mecánica del ORFEO	Actualización Software	100%	2022/04/15	2024/12/31	142	100%	<p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024</p> <p>El sistema ORFEO implementado tiene la opción de firma con código QR, firma digital y firma física</p> <p>link: https://orfeo-ng.dnbc.gov.co/orfeo-ng/#login</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la Acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>	CUMPLIDA

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
Hallazgo No. 1. Denuncia 2021. Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO. En desarrollo de la obligación específica "Diagnóstico, actualización y mantenimiento al Sistema de Gestión Documental ORFEO" se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados y no se pusieron en correcto funcionamiento los componentes de software a entregar. Así mismo, no se evidenció que se hayan realizado los ajustes y actualizaciones requeridas al Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Falencias en la supervisión realizada a la ejecución del contrato 078 de 2019 por la deficiente verificación del correcto funcionamiento de los productos entregados por el contratista y recibidos por la DNBC. Así mismo, presuntas deficiencias en la ejecución del objeto contractual y las obligaciones específicas por parte del contratista. Igualmente, deficiencias en la gestión llevada a cabo en la Entidad para procurar el correcto funcionamiento del objeto contratado por parte de la DNBC, en respeto de los principios de economía, eficiencia y eficacia.	Generar políticas de Backups para el Sistema Documental ORFEO.	Políticas de Backups	100%	2022/04/15	2022/12/31	42	100%	La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022. La acción se encontraba vencida al 31 de diciembre de 2023; por cuanto, no se contaba con los recursos físicos ni virtuales para la realización de los BCKUPS Se evidenció en el primer semestre de 2024, la aplicabilidad de políticas de Backup con relación a los tiempos, con fechas de cumplimiento. Por lo tanto, aunque en la presente vigencia se dio cumplimiento a la acción de mejora, no se cumplió con el plazo establecido inicialmente que era 31/12/2022; por consiguiente, la acción está VENCIDA	VENCIDA
Hallazgo No. 1. Denuncia 2021. Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO. En desarrollo de la obligación específica "Diagnóstico, actualización y mantenimiento al Sistema de Gestión Documental ORFEO" se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados y no se pusieron en correcto funcionamiento los componentes de software a entregar. Así mismo, no se evidenció que se hayan realizado los ajustes y actualizaciones requeridas al Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Falencias en la supervisión realizada a la ejecución del contrato 078 de 2019 por la deficiente verificación del correcto funcionamiento de los productos entregados por el contratista y recibidos por la DNBC. Así mismo, presuntas deficiencias en la ejecución del objeto contractual y las obligaciones específicas por parte del contratista. Igualmente, deficiencias en la gestión llevada a cabo en la Entidad para procurar el correcto funcionamiento del objeto contratado por parte de la DNBC, en respeto de los principios de economía, eficiencia y eficacia.	Sistema ORFEO ajustado a las necesidades de mantenimiento de la entidad de acuerdo a su prioridad.	Actualización Software	100%	2022/04/15	2022/12/31	42	100%	La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022. Se han realizado mejoras al sistema ORFEO, las cuales han sido solicitadas por parte de la entidad, tales como impresión de stiker, modificación de caracteres, ajuste del formulario PQRSD, entre otros En la vigencia 2024, se realizó la actualización del sistema ORFEO, pasando de la versión 3.8 a la NG. Durante el primer semestre de 2024, se cargaron evidencias donde se registra la relación de los orfeos registrados con el número de radicado Por lo tanto, la acción de mejora establecida posee efectividad.	CON EFECTIVIDAD
Hallazgo No. 1. Denuncia Transición de IPv4 a IPv6 y Portal Web Compatible con IPv6 - Contrato 078 de 2019. Se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados, por cuanto el protocolo IPv6 implementado en la DNBC no está funcionando para generar tráfico IPv6 de la entidad hacia Internet y viceversa; y el portal web de la DNBC no es compatible con IPv6. Es de tener en cuenta, que la totalidad de requerimientos del contrato 078 de 2019 se recibieron a satisfacción y se pagaron en su totalidad.	Falencias en la supervisión realizada a la ejecución del contrato 078 de 2019 por la deficiente verificación del correcto funcionamiento de los productos entregados por el contratista y recibidos por la DNBC. Así como, deficiencias en la ejecución del objeto contractual y las obligaciones específicas por parte del contratista. La falta de acciones de la administración tendientes a requerir el cumplimiento de obligaciones contractuales.	Renovación del bloque IPv6 para generar tráfico IPv6 de la entidad hacia Internet y viceversa.	Entrega del Bloque de renovación	100%	2022/09/01	2022/12/31	16	100%	La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022. Se realizó la Renovación del bloque IPv6 para generar tráfico IPv6 de la entidad hacia internet y viceversa. Se adquirió el licenciamiento el cual se vence en Julio de 2025 Por lo tanto, la acción de mejora establecida posee efectividad.	CON EFECTIVIDAD
Hallazgo No. 1. Denuncia Transición de IPv4 a IPv6 y Portal Web Compatible con IPv6 - Contrato 078 de 2019. Se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados, por cuanto el protocolo IPv6 implementado en la DNBC no está funcionando para generar tráfico IPv6 de la entidad hacia Internet y viceversa; y el portal web de la DNBC no es compatible con IPv6. Es de tener en cuenta, que la totalidad de requerimientos del contrato 078 de 2019 se recibieron a satisfacción y se pagaron en su totalidad.	Falencias en la supervisión realizada a la ejecución del contrato 078 de 2019 por la deficiente verificación del correcto funcionamiento de los productos entregados por el contratista y recibidos por la DNBC. Así como, deficiencias en la ejecución del objeto contractual y las obligaciones específicas por parte del contratista. La falta de acciones de la administración tendientes a requerir el cumplimiento de obligaciones contractuales.	Configuración de IPv6 en los portales de la entidad	Pantalla donde evidencia que el portal de la entidad responde con el IPv6	100%	2022/10/01	2022/12/31	16	100%	La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022. Se realizó seguimiento y verificación donde se evidencia que el sitio web es accesible mediante redes IPV 6. Durante el primer semestre de 2024, se anexa el informe de la pagina LACNIC, donde se evidencia que actualmente se cuenta con la renovación Por lo tanto, la acción de mejora establecida posee efectividad.	CON EFECTIVIDAD
Hallazgo No. 1. Denuncia Transición de IPv4 a IPv6 y Portal Web Compatible con IPv6 - Contrato 078 de 2019. Se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados, por cuanto el protocolo IPv6 implementado en la DNBC no está funcionando para generar tráfico IPv6 de la entidad hacia Internet y viceversa; y el portal web de la DNBC no es compatible con IPv6. Es de tener en cuenta, que la totalidad de requerimientos del contrato 078 de 2019 se recibieron a satisfacción y se pagaron en su totalidad.	Falencias en la supervisión realizada a la ejecución del contrato 078 de 2019 por la deficiente verificación del correcto funcionamiento de los productos entregados por el contratista y recibidos por la DNBC. Así como, deficiencias en la ejecución del objeto contractual y las obligaciones específicas por parte del contratista. La falta de acciones de la administración tendientes a requerir el cumplimiento de obligaciones contractuales.	Trimestralmente se realizarán pruebas de monitoreo donde se verifica que los servicios se encuentren habilitados por el IPV6	Seguimiento y monitoreo trimestral	4	2022/10/01	2023/10/01	52	4	La acción de mejora finaliza el 01 de Octubre de 2023. La entidad en el mes de enero de 2024, cambió de proveedor a ETB, por lo tanto, a la fecha no se ha realizado el enlace al IPV6, quedando sin evidencia de informes trimestrales de monitoreo. Por lo tanto, la acción de mejora establecida no posee efectividad.	SIN EFECTIVIDAD

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
Hallazgo 01 de 2021 Uniformidad en los registros contables Administrativo Los Contratos 282 2020 y 195 2021 fueron contabilizados en cuentas diferentes 510804001 Dotación suministro a trabajadores y 152030001 Inventarios Prendas de vestir y calzado a pesar de que corresponden al mismo objeto contractual no existe uniformidad en los registros contables	Ausencia de una política contable para el tratamiento de la cuenta de Inventarios, así mismo, por la falta de lineamientos en el reconocimiento de la adquisición de elementos de identificación institucional para los Cuerpos de Bomberos del país	Establecer lineamientos específicos y/o política para el reconocimiento y contabilización de los Inventarios cuando se adquieran prendas de vestir y calzado, de uso institucional	Lineamientos establecidos y/o política	100%	2022/12/02	2023/08/31	28	100%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Agosto de 2023 Por medio de la resolución 253 del 08 de agosto de 2023, se realizó el lineamiento específico para la contabilización de las prendas de vestir. Durante el primer semestre no se ha adelantado procesos contractuales por este concepto. Por lo tanto, la acción de mejora establecida posee efectividad.	CON EFECTIVIDAD
Hallazgo 01 de 2021 Uniformidad en los registros contables Administrativo Los Contratos 282 2020 y 195 2021 fueron contabilizados en cuentas diferentes 510804001 Dotación suministro a trabajadores y 152030001 Inventarios Prendas de vestir y calzado a pesar de que corresponden al mismo objeto contractual no existe uniformidad en los registros contables	Ausencia de una política contable para el tratamiento de la cuenta de Inventarios, así mismo, por la falta de lineamientos en el reconocimiento de la adquisición de elementos de identificación institucional para los Cuerpos de Bomberos del país	Actualización del procedimiento de manejo de bienes de la DNBC	Procedimiento Actualizado	1	2023/01/01	2023/12/31	52	1	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2023. Se actualizó el procedimiento de Gestión de Bienes PC-AD-PGD-01 Version 5 el 02 de noviembre de 2023, sin embargo no se está dando cumplimiento al mismo, por cuanto en el presente seguimiento se evidenció: Que no se cargaron salidas de almacén del mes de enero de 2024 únicamente se evidencian las de febrero a mayo y con las siguientes observaciones: No presentan numeración consecutiva, se duplican salidas, las salidas no tienen la resolución de adjudicación al CB, algunas están escritas en lápiz y elementos como el RAM y CORTADOR HOLMATROPLUSO no tienen identificación. Con relación a los ingresos únicamente se cargó la entrada de almacén No 009-24 del 19 de febrero de 2024, pero no se evidencia la correspondiente factura emitida por el proveedor. Por lo tanto, la acción de mejora establecida no posee efectividad.	SIN EFECTIVIDAD
Hallazgo 02 de 2021 Diferencia entre el cálculo de la depreciación y el registro en contabilidad Administrativo con posible incidencia disciplinaria Se presenta diferencia en la cuenta del Gasto Depreciaciones Herramientas y accesorios 536004009 en los meses de marzo agosto y diciembre en cuanto al cálculo de la depreciación y lo registrados en los comprobantes contables	Descuido al registrar la información contable y no contar con un software para el manejo de la Propiedad, planta y equipo, lo que genera incertidumbre sobre el saldo de la cuenta 5360 Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo y su subcuenta 536004009 Herramientas y accesorios.	Generar mensualmente la depreciación y amortización de la Propiedad, Planta y Equipo de la DNBC.	Depreciación y amortización mensual de la Propiedad, Planta y equipo.	13	2022/12/02	2024/03/30	64	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024 No se cargaron las evidencias de las Depreciaciones y amortización mensual de la Propiedad, Planta y equipo. El proceso de Gestión Administrativa solicitado por correo electrónico el 31 de mayo de 2024 al Subdirector Administrativo y Financiero la adquisición de un software de inventarios. Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la acción VENCIDA	VENCIDA
Hallazgo 02 de 2021 Diferencia entre el cálculo de la depreciación y el registro en contabilidad Administrativo con posible incidencia disciplinaria Se presenta diferencia en la cuenta del Gasto Depreciaciones Herramientas y accesorios 536004009 en los meses de marzo agosto y diciembre en cuanto al cálculo de la depreciación y lo registrados en los comprobantes contables	Descuido al registrar la información contable y no contar con un software para el manejo de la Propiedad, planta y equipo, lo que genera incertidumbre sobre el saldo de la cuenta 5360 Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo y su subcuenta 536004009 Herramientas y accesorios.	Realizar conciliaciones mensuales entre Almacén y el proceso de Gestión Financiera de la propiedad planta y equipo de la DNBC con el fin de verificar el costo del bien, amortización, depreciación entre otros.	Actas de conciliación	13	2022/12/02	2024/03/30	64	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024 En la vigencia 2023 se evidenció: acta 03 (conciliación julio), acta 04 (agosto), acta 05 (septiembre), acta 06 (octubre), acta 07 (noviembre). De igual forma, estas actas únicamente están enunciando algunos elementos que han requerido ajustes, pero no evidencian los saldos de todos los costos de los bienes, la amortización, depreciación entre otros. En la vigencia 2024, no se evidencian las actas de conciliación. Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la acción VENCIDA	VENCIDA
Hallazgo 02 de 2021 Diferencia entre el cálculo de la depreciación y el registro en contabilidad Administrativo con posible incidencia disciplinaria Se presenta diferencia en la cuenta del Gasto Depreciaciones Herramientas y accesorios 536004009 en los meses de marzo agosto y diciembre en cuanto al cálculo de la depreciación y lo registrados en los comprobantes contables	Descuido al registrar la información contable y no contar con un software para el manejo de la Propiedad, planta y equipo, lo que genera incertidumbre sobre el saldo de la cuenta 5360 Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo y su subcuenta 536004009 Herramientas y accesorios.	Realizar la solicitud para llevar a cabo la compra o contratación de un software de inventarios que cumple con todos los requerimientos técnicos necesarios para la gestión de los inventarios de la DNBC.	Solicitud realizada	100%	2022/12/02	2024/03/31	69	100%	La acción de mejora finaliza el 31 de Marzo de 2024. Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la modificación de la acción, unidad de medida, ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de marzo de 2024, ya que actualmente se encuentra en IP este hallazgo por parte de la CGR. El día 31 de mayo de 2024, se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera por medio de correo y archivo excel adjunto la adquisición de un software de Inventarios, de igual forma se anexa una propuesta comercial para la adquisición del software con los requerimientos. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.	CUMPLIDA

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
Hallazgo 02 de 2021 Diferencia entre el cálculo de la depreciación y el registro en contabilidad Administrativo con posible incidencia disciplinaria Se presenta diferencia en la cuenta del Gasto Depreciaciones Herramientas y accesorios 536004009 en los meses de marzo agosto y diciembre en cuanto al cálculo de la depreciación y lo registrados en los comprobantes contables	Descuido al registrar la información contable y no contar con un software para el manejo de la Propiedad, planta y equipo, lo que genera incertidumbre sobre el saldo de la cuenta 5360 Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo y su subcuenta 536004009 Herramientas y accesorios.	Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar conforme a la Ley 1952 de 2019	Acciones Disciplinarias adelantadas	100%	2023/01/01	2023/12/30	24	100%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 30 de Diciembre de 2023 Se cargó la solicitud de ampliación del plazo para acciones que no tienen relación con la del presente hallazgo. Por lo tanto, la acción de mejora establecida no posee efectividad.	SIN EFECTIVIDAD
Hallazgo 03 de 2021 Saldos por Conciliar de Operaciones Recíprocas Administrativo La DNBC reporta saldos sin conciliar de operaciones recíprocas	Descuido al registrar la información contable y no contar con un software para el manejo de la Propiedad, planta y equipo, lo que genera incertidumbre sobre el saldo de la cuenta 5360 Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo y su subcuenta 536004009 Herramientas y accesorios.	Realizar trimestralmente los cruces de información con las entidades que presentan reciprocidad con la DNBC	Conciliación de operaciones recíprocas	5	2022/12/02	2024/03/30	64	5	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024 Se evidencia cruces mensuales de las recíprocas del primer trimestre de 2024. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.	CUMPLIDA
Hallazgo 04 de 2021 Política Contable de Inventarios Administrativa con posible incidencia disciplinaria La entidad uso en la vigencia 2021 la cuenta de inventarios 152030001 Prendas de Vestir y Calzado y no incluyó una política contable para el uso y manejo de ésta	Falta de previsión del área contable sobre el uso de las cuentas que la entidad va a requerir en sus operaciones y formular, antes de usar la cuenta una política contable que indique el reconocimiento de los hechos en ella.	Establecer lineamientos específicos y/o política para el reconocimiento y contabilización de los Inventarios cuando se adquieran prendas de vestir y calzado, de uso institucional	Lineamientos establecidos y/o política	100%	2022/12/02	2023/08/31	28	100%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Agosto de 2023 Por medio de la resolución 253 del 08 de agosto de 2023, se realizó el lineamiento específico para la contabilización de las prendas de vestir. Durante el primer semestre no se ha adelantado procesos por este concepto. Por lo tanto, la acción de mejora establecida posee efectividad.	CON EFECTIVIDAD
Hallazgo 04 de 2021 Política Contable de Inventarios Administrativa con posible incidencia disciplinaria La entidad uso en la vigencia 2021 la cuenta de inventarios 152030001 Prendas de Vestir y Calzado y no incluyó una política contable para el uso y manejo de ésta	Falta de previsión del área contable sobre el uso de las cuentas que la entidad va a requerir en sus operaciones y formular, antes de usar la cuenta una política contable que indique el reconocimiento de los hechos en ella.	Actualización del procedimiento de manejo de bienes de la DNBC	Procedimiento Actualizado	1	2023/01/01	2023/12/31	52	1	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2023. Se actualizó el procedimiento de Gestión de Bienes PC-AD-PGD-01 Version 5 el 02 de noviembre de 2023, sin embargo no se está dando cumplimiento al mismo, por cuanto en el presente seguimiento se evidenció: Que no se cargaron salidas de almacén del mes de enero de 2024 únicamente se evidencian las de febrero a mayo y con las siguientes observaciones: No presentan numeración consecutiva, se duplican salidas, las salidas no tienen la resolución de adjudicación al CB, algunas están escritas en lapicero y elementos como el RAM y CORTADOR HOLMATROPCLUS0 no tienen identificación. Con relación a los ingresos únicamente se cargó la entrada de almacén No 009-24 del 19 de febrero de 2024, pero no se evidencia la correspondiente factura emitida por el proveedor. Por lo tanto, la acción de mejora establecida no posee efectividad.	SIN EFECTIVIDAD
Hallazgo 04 de 2021 Política Contable de Inventarios Administrativa con posible incidencia disciplinaria La entidad uso en la vigencia 2021 la cuenta de inventarios 152030001 Prendas de Vestir y Calzado y no incluyó una política contable para el uso y manejo de ésta	Falta de previsión del área contable sobre el uso de las cuentas que la entidad va a requerir en sus operaciones y formular, antes de usar la cuenta una política contable que indique el reconocimiento de los hechos en ella.	Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar conforme a la Ley 1952 de 2019	Acciones Disciplinarias adelantadas	100%	2023/01/01	2023/12/31	24	100%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 30 de Diciembre de 2023 No se cargaron evidencias Por lo tanto, la acción de mejora establecida no posee efectividad.	SIN EFECTIVIDAD

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
Hallazgo 05 de 2021 Revelaciones Notas a los Estados Financieros Administrativo Debilidades en las revelaciones de las Notas explicativas de los estados financieros	Utilización del formato de las notas del año anterior sin la debida atención a información que se debe modificar y a la falta de una revisión final de las notas cuando ya se hayan realizado en su totalidad.	Solicitar a los Procesos de la DNBC, la información necesaria para soportar de manera detallada en las notas contables los saldos que hacen referencia a los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes	Correos de Solicitud	100%	2022/12/02	2024/03/30	64	100%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024</p> <p>El Proceso de Gestión Financiera generó correos electrónicos a las dependencias que debían reportar información necesaria para soportar de manera detallada las notas contables los saldos que hacen referencia a los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>	CUMPLIDA
Hallazgo 05 de 2021 Revelaciones Notas a los Estados Financieros Administrativo Debilidades en las revelaciones de las Notas explicativas de los estados financieros	Utilización del formato de las notas del año anterior sin la debida atención a información que se debe modificar y a la falta de una revisión final de las notas cuando ya se hayan realizado en su totalidad.	Realizar las notas contables de la DNBC, de forma detallada, clara y comprensible en los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes.	Notas contables	2	2022/12/02	2024/03/30	64	2	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024</p> <p>La DNBC, realizó las Notas a los Estados Contables con corte al 31 de Diciembre de 2023, detallando de forma detallada, clara y comprensible los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>	CUMPLIDA
Hallazgo 06 de 2021 Diferencia de fecha entre el registro y la reclasificación del pago del 30% del Contrato Interadministrativo 195-2021 Administrativo Incoherencia frente a las fechas del registro y reclasificación del primer pago del Contrato Interadministrativo 195-2021	Debilidades en la aplicación del principio de contabilidad pública de devengo y la cronología propia de los hechos económicos.	Realizar las reclasificaciones de manera posterior al hecho generador	Ajustes contables manuales	100%	2022/12/02	2024/03/30	64	100%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024</p> <p>Se cargaron ajustes contables de enero a junio de 2024</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>	CUMPLIDA
Hallazgo 07 de 2021 Justificación constitución de Reserva presupuestal planificación contractual programación y ejecución presupuestal Contratos 195 y 139 de 2021 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria	Debilidades en la planificación contractual y falencias en la programación y ejecución presupuestal.	Realizar seguimiento mensual al PAA generando las alertas oportunas de acuerdo con la modalidad de contratación a las Áreas usuarias, para que se radiquen al Proceso de Gestión Contractual los documentos precontractuales con la suficiente antelación a la fecha establecida en el Plan Anual de Adquisiciones y presentarlas al comité de Contratación	Actas de comité de Contratación	12	2023/01/01	2023/12/31	48	6	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2023</p> <p>En la vigencia 20223, se generaron las actas No. 01 a la 06 de los meses de Junio a Octubre (en el mes de agosto se realizaron dos). En la vigencia 2024, únicamente se evidencian las siguientes actas: Acta 01 del 19 de marzo, Acta 02 del 02 de abril, Acta 03 del 04 de abril de 2024.</p> <p>Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la acción VENCIDA</p>	VENCIDA
Hallazgo 07 de 2021 Justificación constitución de Reserva presupuestal planificación contractual programación y ejecución presupuestal Contratos 195 y 139 de 2021 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria	Debilidades en la planificación contractual y falencias en la programación y ejecución presupuestal.	Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar conforme a la Ley 1952 de 2019	Acciones Disciplinarias adelantadas	100%	2023/01/01	2023/12/30	24	100%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de Diciembre de 2023</p> <p>No se cargaron evidencias.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida no posee efectividad.</p>	SIN EFECTIVIDAD

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
<p>Hallazgo 08 de 2021 Certificación Convenio 191 y Contrato 139 de 2021 Administrativo</p> <p>Incoherencia entre la información certificada por la entidad y los formatos orden de pago gestión financiera</p>	<p>Incoherencia en el registro de la información de las órdenes de pago y los certificados de ingresos y retenciones y deficiencia en la aplicación de los controles.</p>	<p>Realizar una revisión de los formatos y documentos anexo que soportan los pagos de la DNBC</p>	<p>Revisiones realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>2022/12/02</p>	<p>2024/03/30</p>	<p>64</p>	<p>100%</p>	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024</p> <p>En el primer semestre de 2024, el perfil contable de financiera ha realizado una revisión de los formatos y documentos anexo que soportan los pagos de la DNBC y ha solicitado cambios en caso de devolución a través de correo electrónico.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>	<p>CUMPLIDA</p>
<p>Hallazgo 09 de 2021 Políticas de austeridad del gasto público Dirección Nacional de Bomberos de Colombia 2021 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria en el cual se solicitará el inicio de indagación Preliminar</p>	<p>Deficiencias en la aplicación de los controles establecidos en el Decreto 371 de 2021 y las políticas de austeridad del gasto público DNBC 2021.</p>	<p>En el evento de requerirse la utilización de los vehículos en fines de semana y festivos la DNBC realizará la respectiva justificación.</p>	<p>Justificación de la utilización de los vehículos los fines de semana y festivos</p>	<p>100%</p>	<p>2022/12/02</p>	<p>2024/03/30</p>	<p>64</p>	<p>80%</p>	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024</p> <p>En el informe de austeridad del gasto correspondiente al primer trimestre de 2024, quedó plasmada la no conformidad 10, donde se evidenció que los conductores no están diligenciando la planilla de desplazamiento FO-AD-MV-02-01-V2 ni la Inspección preoperacional FO-AD-MV-02-02V2, conforme lo establece el Manual para el manejo de vehículos de la Dirección Nacional de Bomberos numeral 5.1. Por consiguiente, la OCI no logró evidenciar que en el primer semestre de 2024 no se hayan utilizado los vehículos los fines de semana.</p> <p>Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la acción VENCIDA</p>	<p>VENCIDA</p>
<p>Hallazgo 09 de 2021 Políticas de austeridad del gasto público Dirección Nacional de Bomberos de Colombia 2021 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria en el cual se solicitará el inicio de indagación Preliminar</p>	<p>Deficiencias en la aplicación de los controles establecidos en el Decreto 371 de 2021 y las políticas de austeridad del gasto público DNBC 2021.</p>	<p>Dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, con relación a la prohibición de la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades, así como adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdos con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación.</p>	<p>Aplicabilidad del decreto de austeridad en el gasto</p>	<p>100%</p>	<p>2023/01/01</p>	<p>2023/12/31</p>	<p>48</p>	<p>50%</p>	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>En la vigencia 2024, la entidad suscribió el contrato No. 146 de 2024 de 9 de mayo/2024, el cual tiene por objeto la operación logística de la entidad y a la fecha no se ha ejecutado el contrato.</p> <p>En el primer trimestre de 2024, gestión administrativa rindió el informe de austeridad del gasto del período del 1 de enero a 31 de marzo de 2024, en donde se evidenció que la entidad no asumió gastos por concepto de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades, así como la adquisición de regalos corporativos, souvenir o recuerdos con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación.</p> <p>Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la acción VENCIDA</p>	<p>VENCIDA</p>
<p>Hallazgo 09 de 2021 Políticas de austeridad del gasto público Dirección Nacional de Bomberos de Colombia 2021 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria en el cual se solicitará el inicio de indagación Preliminar</p>	<p>Deficiencias en la aplicación de los controles establecidos en el Decreto 371 de 2021 y las políticas de austeridad del gasto público DNBC 2021.</p>	<p>Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar conforme a la Ley 1952 de 2019</p>	<p>Acciones Disciplinarias adelantadas</p>	<p>100%</p>	<p>2023/01/01</p>	<p>2023/12/30</p>	<p>24</p>	<p>100%</p>	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de Diciembre de 2023</p> <p>No se cargaron evidencias</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida no posee efectividad.</p>	<p>SIN EFECTIVIDAD</p>

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
<p>Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p>	Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.	En el evento de realizar contratos de comodatos designar la supervisión de los mismos en los funcionarios de planta que posean Formación Bomberil, mientras se surte la Contratación por Prestación de Servicios, como apoyo a la supervisión.	Delegación de Supervisión al personal de planta	100%	2023/01/01	2023/12/31	48	100%	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>La DNBC, actualmente cuenta con 1054 comodatos de los cuales al 30 de junio de 2024, únicamente tienen designación en funcionarios que poseen Formación Bomberil 523 así: Andrés Muñoz 111 (Dos (2) designaciones realizadas en el primer semestre de 2023 de los comodatos 107- San Jose de Alban y 110 Garago), Alexander Maya 102, Edwin Zamora 104, Luis Valencia 107, Paula Cortes 99. Para 513 comodatos no se tiene actualmente la designación de la supervisión por cuanto estaban asignados a los siguientes funcionarios y los mismos ya no están vinculados como funcionarios en la entidad así: Carlos López 102, Edgar Molina 101, Subdirección Estratégico y de Coordinación Bomberil 104, Faubricio Sánchez 100, Ronny Romero 106 y 18 carros cisterna pendiente de asignar supervisión.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida no posee efectividad.</p>	SIN EFECTIVIDAD
<p>Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p>	Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.	Reiterar de manera trimestral a los Comandantes de los CB, las obligaciones que tienen a cargo como supervisores de los bienes entregados en Comodato.	Correos Electrónicos trimestrales	100%	2023/01/01	2023/12/31	48	100%	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>Se realizó la reiteración a los comandantes de los CB del primer trimestre de 2024. En el segundo trimestre de 2024, de los comodatos que actualmente se encuentran sin designación de supervisión no se les realizó el seguimiento trimestral.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida no posee efectividad.</p>	SIN EFECTIVIDAD
<p>Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p>	Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.	Elaborar Resoluciones de adjudicación para los diferentes CB identificando en las mismas las características y referencias específicas de cada uno de los bienes a entregar	Resoluciones con identificación del bien	100%	2023/01/01	2023/12/31	48	100%	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>Se generaron siete (7) resoluciones para la entrega de los bienes en el mes de febrero de 2024</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida posee efectividad</p>	CON EFECTIVIDAD
<p>Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p>	Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.	Solicitar trimestralmente por correo electrónico a los comandantes o supervisor de los CB, un informe de seguimiento que contenga: Registro fotográfico de los bienes en comodato, así como las emergencias atendidas con los bienes asignados y soportes de mantenimientos a que haya lugar	Correos Electrónicos trimestrales	100%	2023/01/01	2023/12/31	48	100%	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>Los supervisores en el trimestre de 2024, remitieron correos electrónicos solicitando los informes de seguimiento a los comandantes de los CB estipulando en dicho correo que estos informes deben establecer detalladamente el Registro fotográfico de los bienes en comodato, así como las emergencias atendidas con los bienes asignados y soportes de los mantenimientos a que haya lugar. Durante el segundo trimestre de 2024, de los comodatos que no fueron designados la supervisión no se les realizó los correos electrónicos solicitando esta información a los CB</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejoramiento no posee efectividad</p>	SIN EFECTIVIDAD
<p>Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p>	Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.	Realizar un monitoreo permanente a los bienes entregados en comodato por medio telefónico.	Planilla de llamadas telefónicas	100%	2023/01/01	2023/12/31	48	100%	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>Los supervisores durante el primer semestre de 2023, han realizado 523 llamadas telefónicas a los Cuerpos de Bomberos a los cuales se les entregaron bienes en Comodatos registrando:</p> <p>Enero: 124 Llamadas Telefónicas febrero: 122 Llamadas Telefónicas marzo: 69 Llamadas Telefónicas abril: 61 Llamadas Telefónicas mayo: 79 Llamadas Telefónicas junio: 48 Llamadas Telefónicas</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida posee efectividad.</p>	CON EFECTIVIDAD

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
<p>Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los Informes de vistas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p>	Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.	Diligenciar y actualizar trimestralmente la Matriz de seguimiento de supervisiones de los bienes de comodato.	Matriz de seguimiento trimestral	4	2023/01/01	2023/12/31	48	4	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>Se está diligenciando de manera trimestral la matriz de seguimiento que realizan los supervisores de los bienes entregados en comodato, en donde se encuentra discriminados los mismos y se enuncia el nombre del comandante, dirección, año de entrega, Departamento, Municipio, nombre representante legal, total del comodato, correo electrónico, fecha del Orfeo, informe de supervisión, registro de la llamada telefónica, y el soat entre otros, para los 1034 bienes entregados en comodato durante el primer trimestre de 2024 y que tenían supervisión asignada. Con relación al segundo trimestre de 2024, únicamente se realizó el seguimiento a los 523 comodatos que se encuentran designados la supervisión.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida no posee efectividad.</p>	SIN EFECTIVIDAD
<p>Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los Informes de vistas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p>	Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.	Realizar la salida de almacén de cada uno de los bienes entregados a los Cuerpos de bomberos, detallando las características del bien, así como la identificación interna del mismo establecida por la DNBC	Salidas de Almacén	100%	2023/01/01	2023/12/31	48	92%	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>Aunque se cargaron evidencias del mes de diciembre de 2023, salidas de la 1319 a la 1333 (agosto de 2023), salidas 1350, 1358 y 1365 (septiembre, octubre de 2023), pero el periodo de seguimiento corresponde al primer semestre de 2024. No se cargaron salidas de almacén del mes de enero de 2024 únicamente se evidencian las de febrero a mayo como las siguientes observaciones: No presentan numeración consecutiva, se duplican salidas, las salidas no tienen la resolución de adjudicación al CB, algunas están escritas en lapicero y elementos como el RAM y CORTADOR HOLMATROPUCU50 no tienen identificación.</p> <p>Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la acción VENCIDA</p>	VENCIDA
<p>Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los Informes de vistas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p>	Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.	Identificación de los bienes y/o elementos entregados a los Cuerpos de Bomberos	Identificación de bienes y/o elementos	100%	2023/01/01	2023/12/31	48	92%	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>Se realizó la revisión de las salidas de almacén de los meses de febrero a mayo de 2024, encontrándose que hay elementos como el RAM, CORTADOR Y SEPARADOR HOLMATROPUCU50 no tienen identificación.</p> <p>Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la acción VENCIDA</p>	VENCIDA
<p>Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los Informes de vistas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p>	Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.	Seguimiento mensual informando, los vencimientos de los SOAT, a la Subdirección Administrativa y Financiera Gestión Contractual y al proceso de Fortalecimiento Bomberil, con base en la información registrada en el RUNT, de los vehículos que son entregados a los Cuerpos de Bomberos en comodato.	Correos mensuales	12	2023/01/01	2023/12/31	48	12	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>Se evidencian correos de los meses de enero a junio de 2024.</p> <p>Por lo tanto, aunque en la presente vigencia se dio cumplimiento a la acción de mejora, no se cumplió con el plazo establecido inicialmente que era 31/12/2023; por consiguiente la acción está VENCIDA</p>	VENCIDA
<p>Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los Informes de vistas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p>	Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.	Conciliación entre Almacén y Fortalecimiento Bomberil para el Cruce de los bienes adquiridos y entregados a los diferentes Cuerpos de Bomberos	Conciliación mensual	12	2023/01/01	2023/12/31	48	12	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>Se evidencia actas de los meses de abril, mayo y junio únicamente.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida no posee efectividad</p>	SIN EFECTIVIDAD
<p>Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los Informes de vistas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p>	Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.	Seguimiento semestral por parte de Gestión Administrativa a Gestión Financiera informando, el vencimiento del Pago de los impuestos de los Vehículos.	Correo semestral	2	2022/12/02	2023/12/31	52	2	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>No se cargaron evidencias</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida no posee efectividad</p>	SIN EFECTIVIDAD

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
<p>Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p>	<p>Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.</p>	<p>Realizar la liquidación de los impuestos de los vehículos de la DNBC, con el fin que los mismos sean cancelados conforme a los plazos establecidos por el Gobierno Nacional</p>	Liquidación de Impuestos	100%	2022/12/02	2023/12/31	52	100%	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>No se cargaron evidencias</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida no posee efectividad</p>	SIN EFECTIVIDAD
<p>Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p>	<p>Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.</p>	<p>Correo mensual por parte del Supervisor informando a la Subdirección administrativa y Gestión Contractual, los vencimientos de la Póliza de Responsabilidad Civil y de la Póliza Todo riesgo de los bienes entregados en comodato a los Cuerpos de Bomberos</p>	Correos mensuales	12	2023/01/01	2023/12/31	48	12	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>Se evidenció correos mensuales informando el vencimiento de las pólizas así: 1.Enero: 31 de 2024 2.Febrero: 28 de 2024, 3.Marzo: 26 de 2024, 4.Abril: 30 de 2024, 5.mayo: 31 de 2024 y 6.Junio: 20 de Junio</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida posee efectividad</p>	CON EFECTIVIDAD
<p>Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p>	<p>Deficiencias en la identificación, supervisión y control de los bienes asignados a los comodatarios de acuerdo las obligaciones ordenadas en la ley, el manual interno de la entidad y lo pactado contractualmente.</p>	<p>Realizar el Proceso contractual de las Pólizas de Responsabilidad Civil, Todo Riesgo y Soat, antes de su vencimiento, garantizando que la expedición de los seguros se realice de manera oportuna</p>	Proceso Contractual de Adquisición de Pólizas	100%	2023/01/01	2023/12/31	48	100%	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>Por medio de la resolución 380 del 06 de octubre de 2023, se realizó la adjudicación del programa de seguros de la DNBC.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida posee efectividad.</p>	CON EFECTIVIDAD
<p>Hallazgo No 3 de 2018 Notas explicativas estados contables. Evaluadas las notas explicativas a los estados contables de la DNBC con corte a 31 de diciembre de 2018 se evidencia el incumplimiento de los parámetros definidos por la Contaduría General de la Nación en las normas referidas a Cuentas por Cobrar Comodatos Propiedad planta y equipo Ingresos no Tributarios,</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p>	<p>Debilidades en los mecanismos de control interno contable que impiden el entendimiento y comprensión plena de la información reportada en los estados contables, afectando la utilidad que debe ofrecer a los diferentes usuarios</p>	<p>Solicitar a los Procesos de la DNBC, la información necesaria para soportar de manera detallada en las notas contables los saldos que hacen referencia a los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes</p>	Correos de Solicitud	100%	2022/12/02	2024/03/30	64	100%	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024</p> <p>El Proceso de Gestión Financiera generó correos electrónicos a las dependencias que debían reportar información necesaria para soportar de manera detallada las notas contables los saldos que hacen referencia a los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>	CUMPLIDA
<p>Hallazgo No 3 de 2018 Notas explicativas estados contables. Evaluadas las notas explicativas a los estados contables de la DNBC con corte a 31 de diciembre de 2018 se evidencia el incumplimiento de los parámetros definidos por la Contaduría General de la Nación en las normas referidas a Cuentas por Cobrar Comodatos Propiedad planta y equipo Ingresos no Tributarios,</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p>	<p>Debilidades en los mecanismos de control interno contable que impiden el entendimiento y comprensión plena de la información reportada en los estados contables, afectando la utilidad que debe ofrecer a los diferentes usuarios</p>	<p>Realizar las notas contables de la DNBC, de forma detallada, clara y comprensible en los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes.</p>	Notas contables	1	2022/12/02	2024/03/30	64	1	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024</p> <p>La DNBC, realizó las Notas a los Estados Contables con corte al 31 de Diciembre de 2023, detallando de forma clara y comprensible los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</p>	CUMPLIDA

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
Hallazgo No 4 de 2018 Convenio 9677 06 1298 2013 La DNBC suscribió el convenio con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Fiduprevisora SA el 24 de diciembre de 2013 al cual le realizaron 5 otro s cuyo último plazo de ejecución se fijó hasta el 30 de septiembre de 2016 y hasta la fecha de la comunicación no se ha liquidado <u>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</u>	Falta de supervisión y seguimiento a la ejecución del convenio por parte de la DNBC, tomando en cuenta que, a 31 de diciembre de 2018, existe aun un saldo pendiente de legalizar \$961,8 millones situación que configura un riesgo frente al control de la debida inversión de los recursos.	Realizar un seguimiento mensual a la liquidación de los contratos que se derivaron del convenio 9677-06-1298-2013	Seguimientos mensuales	100%	2023/01/01	2024/12/31	104	0%	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 No se evidencian soportes Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE	EN AVANCE
Hallazgo No 4 de 2018 Convenio 9677 06 1298 2013 La DNBC suscribió el convenio con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Fiduprevisora SA el 24 de diciembre de 2013 al cual le realizaron 5 otro s cuyo último plazo de ejecución se fijó hasta el 30 de septiembre de 2016 y hasta la fecha de la comunicación no se ha liquidado <u>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</u>	Falta de supervisión y seguimiento a la ejecución del convenio por parte de la DNBC, tomando en cuenta que, a 31 de diciembre de 2018, existe aun un saldo pendiente de legalizar \$961,8 millones situación que configura un riesgo frente al control de la debida inversión de los recursos.	Realizar el cierre financiero y contable de los contratos y convenios que se derivaron del convenio 9677-06-1298-2013	Cierre Financiero	100%	2023/01/01	2024/12/31	104	0%	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Se evidencia oficio del 12 de junio de 2024, donde se solicita a la UNGR la liquidación del convenio 9677-06-1298-2013; no obstante, no se cargaron evidencias de los seguimientos mensuales conforme lo establece la unidad de medida. Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE	EN AVANCE
Hallazgo No 4 de 2018 Convenio 9677 06 1298 2013 La DNBC suscribió el convenio con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Fiduprevisora SA el 24 de diciembre de 2013 al cual le realizaron 5 otro s cuyo último plazo de ejecución se fijó hasta el 30 de septiembre de 2016 y hasta la fecha de la comunicación no se ha liquidado <u>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</u>	Falta de supervisión y seguimiento a la ejecución del convenio por parte de la DNBC, tomando en cuenta que, a 31 de diciembre de 2018, existe aun un saldo pendiente de legalizar \$961,8 millones situación que configura un riesgo frente al control de la debida inversión de los recursos.	Efectuar el cierre financiero del Convenio 9677-06-1298-2013, en los Estados Contables de la DNBC	Cierre Financiero	1	2023/01/01	2024/12/31	102	0	Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Hasta tanto no se efectúe la liquidación del Convenio 9677-06-1298-2013, no se registra en los Estados Contables de la DNBC la misma. Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE	EN AVANCE
Hallazgo Nro. 1. Órdenes de Compra Nro. 56640 de 2020 Adquisición de un sistema de Información ERP y Nro. 94782 de 2022 Renovación de licencias del ERP, para la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia -DNBC Administrativo con presunta Incidencia Disciplinaria y Fiscal.	Falencias tanto en la planeación como en el proceso de implementación del sistema ERP, al no realizar un adecuado levantamiento de las necesidades y requerimientos de los usuarios y procesos de la entidad	Formulación del procedimiento con alcance desde la adquisición hasta la implementación de software (Con formatos asociados, políticas de operación y roles y responsabilidades, puntos de control etc.) que incluya la necesidad del bien (software, aplicativo, etc.) a adquirir. Asimismo, incluir la supervisión compartida, con el Líder del Proceso y el Líder de Gestión TI	Un procedimiento formulado	1	2023/08/22	2024/05/31	92	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de Mayo de 2024 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de mayo de 2024 No se evidencia el procedimiento formulado para la adquisición de software Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la acción VENCIDA	VENCIDA
Hallazgo Nro. 1. Órdenes de Compra Nro. 56640 de 2020 Adquisición de un sistema de Información ERP y Nro. 94782 de 2022 Renovación de licencias del ERP, para la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia -DNBC Administrativo con presunta Incidencia Disciplinaria y Fiscal.	Falencias tanto en la planeación como en el proceso de implementación del sistema ERP, al no realizar un adecuado levantamiento de las necesidades y requerimientos de los usuarios y procesos de la entidad	Socialización del procedimiento	Socialización del procedimiento	1	2023/10/10	2024/05/31	33	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de Mayo de 2024 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de mayo de 2024 No se evidencia el procedimiento formulado para la adquisición de software Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la acción VENCIDA	VENCIDA
Hallazgo Nro. 1. Órdenes de Compra Nro. 56640 de 2020 Adquisición de un sistema de Información ERP y Nro. 94782 de 2022 Renovación de licencias del ERP, para la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia -DNBC Administrativo con presunta Incidencia Disciplinaria y Fiscal.	Falencias tanto en la planeación como en el proceso de implementación del sistema ERP, al no realizar un adecuado levantamiento de las necesidades y requerimientos de los usuarios y procesos de la entidad	Emitir un informe técnico liderado por T.I., en donde se emitan conclusiones y recomendaciones respecto a la continuidad del aplicativo ERP (licencias), como insumo en la toma de decisiones por parte de la DNBC.	Informe técnico	1	2023/09/13	2023/09/20	1	1	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 20 de Septiembre de 2023 El 20 de septiembre de 2023, se emite informe técnico del SOFWARRE ERP DYNAMICS 365 por parte del responsable del Proceso de Gestión TI de la DNBC. Por lo tanto, la acción de mejora establecida posee efectividad.	CON EFECTIVIDAD

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
Hallazgo Nro. 1. Órdenes de Compra Nro. 56640 de 2020 Adquisición de un sistema de información ERP y Nro. 94782 de 2022 Renovación de licencias del ERP, para la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia -DNBC. Administrativo con presunta Incidencia Disciplinaria y Fiscal.	Falencias tanto en la planeación como en el proceso de implementación del sistema ERP, al no realizar un adecuado levantamiento de las necesidades y requerimientos de los usuarios y procesos de la entidad	Realizar la capacitación a los supervisores en el cumplimiento de su rol de acuerdo a la normatividad vigente	Registro de asistentes a la Capacitación / Registro de la capacitación en TEAM	2	2023/08/14	2023/11/20	14	2	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 20 de noviembre de 2023 Aunque se evidencia memorando del 19 de junio de 2024, para la realización de la capacitación para los supervisores el día 27 de junio de 2024; no se anexaron soportes ni listados de asistencia Por lo tanto, la acción de mejora establecida no posee efectividad	SIN EFECTIVIDAD
Hallazgo Nro. 1. Órdenes de Compra Nro. 56640 de 2020 Adquisición de un sistema de información ERP y Nro. 94782 de 2022 Renovación de licencias del ERP, para la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia -DNBC. Administrativo con presunta Incidencia Disciplinaria y Fiscal.	Falencias tanto en la planeación como en el proceso de implementación del sistema ERP, al no realizar un adecuado levantamiento de las necesidades y requerimientos de los usuarios y procesos de la entidad	Actualización del Manual de Supervisión donde se establezca la supervisión compartida entre el Líder del Proceso contratante y el Líder del Proceso de Gestión de Tecnología e informática en el caso que la contratación posea componentes de tecnología de la información	Manual de supervisión Actualizado	100%	2023/09/01	2024/12/31	70	20%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Se evidencia acta de reunión No. 01 del 19 de junio y acta No. 02 del 20 de junio 2024, para realizar la revisión del Manual de supervisión. Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE	EN AVANCE
Hallazgo Nro. 1. Órdenes de Compra Nro. 56640 de 2020 Adquisición de un sistema de información ERP y Nro. 94782 de 2022 Renovación de licencias del ERP, para la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia -DNBC. Administrativo con presunta Incidencia Disciplinaria y Fiscal.	Falencias en la supervisión al recibirse a satisfacción el sistema ERP, en donde se debió probar y verificar que estuvieran implementados en producción y totalmente funcionales los módulos	Socialización del manual de supervisión actualizado	Registro de asistentes a la socialización (Número)	1	2023/12/18	2024/12/31	54	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Se evidencia memorando del 20 de junio cuyo asunto es capacitación de supervisión y modalidades de selección, para realizarla el 02 de julio de 2024, sin embargo, la acción hace referencia es a la socialización del manual de supervisión actualizado. Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE	EN AVANCE
Hallazgo Nro. 1. Órdenes de Compra Nro. 56640 de 2020 Adquisición de un sistema de información ERP y Nro. 94782 de 2022 Renovación de licencias del ERP, para la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia -DNBC. Administrativo con presunta Incidencia Disciplinaria y Fiscal.	Falencias en la supervisión al recibirse a satisfacción el sistema ERP, en donde se debió probar y verificar que estuvieran implementados en producción y totalmente funcionales los módulos	Adelantar las acciones administrativas (disciplinarias, fiscales), a que haya lugar	Acciones adelantadas	100%	2023/08/23	2024/12/31	71	100%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Se evidencia auto 001 por el cual se ordena la indagación previa de fecha 24 de mayo de 2024 Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento	CUMPLIDA
HALLAZGO 1. Etapa Precontractual - estudios de mercado y estudios previos, solicitud y presentación de oferta - convenio de asociación nro. 254 de 2020 suscrito entre U.A.E. Dirección Nacional de Bomberos DNBC y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado CBVE. Administrativo (A) con presunta incidencia disciplinaria (D).	Incumplimiento de normas del estatuto contractual en materia de selección al no adelantar previamente, con suficiencia, los estudios previos requeridos para el proceso contractual	Actualizar y socializar el procedimiento Formulación y seguimiento Plan Anual de Adquisiciones PC-PE-01, incluyendo puntos de control sobre la inclusión de regiones adicionales al Plan anual de adquisiciones posteriores a la aprobación inicial y aprobación respectiva justificación.	Procedimiento Plan Anual de Adquisiciones PC-PE-01, actualizado y socializado	1	2023/10/11	2024/06/30	38	1	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D La acción de mejora finaliza el 30 de junio de 2024 Se realizó la actualización del procedimiento Formulación y seguimiento Plan Anual de Dquisiciones PC-PE-FSP versión 3 donde se incluyó una política de operación en el numeral 5,12 que establece "El Plan Anual de adquisiciones deberá actualizarse con la inclusión de renglones adicionales posterior a la aprobación de modificación o actualización de sus respectiva justificación de tal forma que en la etapa precontractual de los procesos de contratación que se adelanten se pueda verificar la inclusión del bien o servicio a contratar". Se anexa socialización del procedimiento del 28 de junio de 2024 Por lo tanto, se dio cumplimiento a la Acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.	CUMPLIDA
HALLAZGO 1. Etapa Precontractual - estudios de mercado y estudios previos, solicitud y presentación de oferta - convenio de asociación nro. 254 de 2020 suscrito entre U.A.E. Dirección Nacional de Bomberos DNBC y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado CBVE. Administrativo (A) con presunta incidencia disciplinaria (D).	Incumplimiento de normas del estatuto contractual en materia de selección al no adelantar previamente, con suficiencia, los estudios previos requeridos para el proceso contractual	Implementar y socializar de lista de chequeo con relación a los requisitos para el proceso de selección relacionado con la Resolución Nro. 125 del 18 de junio de 2020, Por la cual se establece el procedimiento para la suscripción de contratos o convenios con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con la dirección nacional de bomberos.	Lista de chequeo para la suscripción de contratos o convenios con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con la dirección nacional de bomberos actualizada y socializada	1	2023/10/11	2024/12/31	64	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Se evidencia memorando del 19 de junio de 2024, donde el Gestor del Proceso Contractual informa que se elaborará la lista de chequeo para la suscripción de los convenios. Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE	EN AVANCE

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
HALLAZGO 1. Etapa Precontractual - estudios de mercado y estudios previos, solicitud y presentación de oferta - convenio de asociación nro. 254 de 2020 suscrito entre U.A.E, Dirección Nacional de Bomberos DNBC y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado CBVE, Administrativo (A) con presunta incidencia disciplinaria (D).	Incumplimiento de normas del estatuto contractual en materia de selección al no adelantar previamente, con suficiencia, los estudios previos requeridos para el proceso contractual	Actualización y socialización del Procedimiento para la gestión contractual PC-CO-01, que incluya puntos de control estableciendo los documentos y requisitos mínimos necesarios para el inicio de la estructuración del proceso contractual de convenios de asociación y que establezca la participación del Comité de Contratación en los procesos contractuales.	Procedimiento para la gestión contractual PC-CO-01, actualizado y socializado	1	2023/10/11	2024/12/31	64	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Aunque se evidencia memorando del 19 de junio de 2024, donde se socializa el procedimiento para la gestión contractual, pero de la versión actual. No se ha realizado la actualización del procedimiento PC-CO-01. Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE	EN AVANCE
Hallazgo 1. Etapa Precontractual - estudios de mercado y estudios previos, solicitud y presentación de oferta - convenio de asociación nro. 254 de 2020 suscrito entre U.A.E, Dirección Nacional de Bomberos DNBC y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado CBVE, Administrativo (A) con presunta incidencia disciplinaria (D).	Deficiencias en los controles del proceso de selección para la celebración de convenios de asociación por parte de la DNBC en cumplimiento de su misión que ponen en riesgo la inversión de recursos públicos para el cumplimiento de los fines de la contratación estatal.	Implementación de un punto de control en Procedimiento Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal PC-GF-01, que incluya la verificación de existencia de Estudios Previos aprobados en comité de Contratación.	Procedimiento Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal PC-GF-01, actualizado y socializado	1	2023/10/11	2024/06/30	38	0,8	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D La acción de mejora finaliza el 30 de Junio de 2024 Se evidencia procedimiento PC-GF-01 versión 3 Procedimiento de expedición de certificado de disponibilidad presupuestal donde se incorporó un punto de control sobre los estudios previos en la actividad 3 y en el ítem 9.3. No se anexó socialización del procedimiento actualizado. Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la acción VENCIDA	VENCIDA
HALLAZGO 1. Etapa Precontractual - estudios de mercado y estudios previos, solicitud y presentación de oferta - convenio de asociación nro. 254 de 2020 suscrito entre U.A.E, Dirección Nacional de Bomberos DNBC y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado CBVE, Administrativo (A) con presunta incidencia disciplinaria (D).	Deficiencias en los controles del proceso de selección para la celebración de convenios de asociación por parte de la DNBC en cumplimiento de su misión que ponen en riesgo la inversión de recursos públicos para el cumplimiento de los fines de la contratación estatal.	Adelantar acciones administrativas (disciplinarias, Fiscales), a que haya lugar	Acciones adelantadas	100%	2023/10/11	2024/12/30	64	0%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D La acción de mejora finaliza el 30 de diciembre de 2024 Mediante ORFEO No.2024-115-001151-1 del 19 de julio de 2024, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 30 de diciembre de 2024. Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE	EN AVANCE
Hallazgo 2. Etapa Contractual forma de pago convenio de Asociación nro. 254 de 2020 suscrito entre U.A.E, Dirección Nacional de Bomberos DNBC y Cuerpo de Bomberos voluntarios de envigado CBVE, Administrativo (A) con Presunta incidencia Disciplinaria (D)	Delegación indebida la supervisión del Convenio 254 de 2020 sin que específicamente dicho contrato(persona a quien delegaron) contemplara las actividades de supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica que son responsabilidad de la entidad	Actualizar y socializar el manual de supervisión MN-CO-02, incluyendo un párrafo explícito sobre la normatividad legal con relación al apoyo a la supervisión por parte de un contratista(Apoyo a la supervisión, supervisión compartida, Diferenciar con interventoría)	Manual de supervisión MN-CO-02 actualizado y socializado	1	2023/10/11	2024/12/31	64	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Aunque se evidencia acta de reunión No. 01 del 19 de junio y acta No. 02 del 20 de junio 2024, para realizar la revisión del Manual de supervisión a la fecha no se ha actualizado Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE	EN AVANCE
Hallazgo 2. Etapa Contractual forma de pago convenio de Asociación nro. 254 de 2020 suscrito entre U.A.E, Dirección Nacional de Bomberos DNBC y Cuerpo de Bomberos voluntarios de envigado CBVE, Administrativo (A) con Presunta incidencia Disciplinaria (D)	Incorrecciones, incongruencias e incumplimientos en el registro y verificación de la documentación presentada para la validación de los registros financieros y contable de los desembolsos del Convenio y sus pagos	Actualizar y socializar el procedimiento de registro de obligaciones PC-GF-12, incluyendo un punto de control que verifique, que el PAC haya sido solicitado por el supervisor.	Procedimiento de registro de obligaciones PC-GF-12, actualizado y socializado	1	2023/10/11	2024/06/30	38	0,8	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D La acción de mejora finaliza el 30 de Junio de 2024 Se cargó el procedimiento PC-GF-12 versión 3 del 24 de junio de 2024, donde se incorporó la política 5,12, que dice " Con la Disponibilidad de PAC aprobado por el Tesoro Nacional, para cubrir los pagos a Proveedores y Contratistas, una vez los Supervisores de los Contratos, aprueben la solicitud de pago; el proceso de Gestión Financiera deberá gestionar su transferencia para la ejecución de PAC del mes. ". No se anexó socialización del procedimiento actualizado. Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la acción VENCIDA	VENCIDA

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
Hallazgo 2, Etapa Contractual forma de pago convenio de Asociación nro. 254 de 2020 suscrito entre U.A.E. Dirección Nacional de Bomberos DNBC y Cuerpo de Bomberos voluntarios de envigado CBVE, Administrativo (A) con Presunta Incidencia Disciplinaria (D)	Incorrecciones, incongruencias e incumplimientos en el registro y verificación de la documentación presentada para la validación de los registros financieros y contable de los desembolsos del Convenio y sus pagos	Actualizar y socializar el Procedimiento de central de cuentas PC-GF-10, incluyendo un punto de control de verificación del adecuado diligenciamiento de los ítems que conforman los formatos establecidos por central de cuentas	Procedimiento de central de cuentas PC-GF-30, actualizado y socializado	1	2023/10/11	2024/06/30	38	0,8	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de Junio de 2024</p> <p>Se cargó el procedimiento PC-GF-10 versión 4 del 24 de junio de 2024, donde se e implementa una política de operación referente al PAC y se incluye un punto de control respecto de los beneficiarios que deba hacer transferencias al tesoro nacional por rendimientos financieros en la actividad 5. No se anexo socialización del procedimiento actualizado.</p> <p>Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la acción VENCIDA</p>	VENCIDA
Hallazgo 2, Etapa Contractual forma de pago convenio de Asociación nro. 254 de 2020 suscrito entre U.A.E. Dirección Nacional de Bomberos DNBC y Cuerpo de Bomberos voluntarios de envigado CBVE, Administrativo (A) con Presunta Incidencia Disciplinaria (D)	Incorrecciones, incongruencias e incumplimientos en el registro y verificación de la documentación presentada para la validación de los registros financieros y contable de los desembolsos del Convenio y sus pagos	Adelantar acciones administrativas (disciplinarias, Fiscales), a que haya lugar	Acciones adelantadas	100%	2023/10/11	2024/12/30	64	0%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de Diciembre de 2024</p> <p>Mediante ORFEO No.2024-115-001151-1 del 19 de julio de 2024, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 30 de diciembre de 2024.</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE</p>	EN AVANCE
Hallazgo 3, Etapa Contractual y supervisión en el desembolso de los recursos y su ejecución en el convenio de asociación nro. 254 de 2020 suscrito entre U.A.E. Dirección Nacional de Bomberos DNBC y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado CBVE, Administrativo con Comotación fiscal (F) y Presunta Incidencia Disciplinaria (D) y Posible Penal (P)	Delegación indebida la supervisión del Convenio 254 de 2020 sin que específicamente dicho contrato/persona a quien delegaron) contemplara las actividades de supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica que son responsabilidad de la entidad	Capacitación de supervisores en normas manuales y procedimientos del estatuto contractual en materia de selección	Capacitación realizada	1	2023/10/11	2023/12/31	12	1	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2023</p> <p>Se evidenció memorando del 19 de junio cuyo asunto capacitación de procedimientos del estatuto contractual en materia de selección para ser efectuada el 27 de junio de 2024, sin embargo, no se cargaron listadas de asistencia ni presentación que evidencie su ejecución</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida no posee efectividad</p>	SIN EFECTIVIDAD
Hallazgo 3, Etapa Contractual y supervisión en el desembolso de los recursos y su ejecución en el convenio de asociación nro. 254 de 2020 suscrito entre U.A.E. Dirección Nacional de Bomberos DNBC y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado CBVE, Administrativo con Comotación fiscal (F) y Presunta Incidencia Disciplinaria (D) y Posible Penal (P)	Irregularidad en Pagos de facturas que no guardan relación con los productos del Convenio, Pago de productos y actividades no ejecutados, pagos ejecutados a través de otras actividades sin que medie modificatorio suscrito por las partes y por pago y no entrega de los productos y actividades establecidos contractualmente	Actualizar y socializar el Formato de seguimiento del supervisor PC-GF-10-08, incluyendo el registro de repositorio de evidencias, así como la descripción del avance	Formato de seguimiento del supervisor PC-GF-10-08, actualizado y socializado	1	2023/10/11	2023/12/31	12	1	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2023</p> <p>Se cargaron evidencias de enero a junio de 2024, del diligenciamiento del formato PC-GF-10-08 Informe seguimiento supervisor.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida posee efectividad</p>	CON EFECTIVIDAD
Hallazgo 3, Etapa Contractual y supervisión en el desembolso de los recursos y su ejecución en el convenio de asociación nro. 254 de 2020 suscrito entre U.A.E. Dirección Nacional de Bomberos DNBC y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado CBVE, Administrativo con Comotación fiscal (F) y Presunta Incidencia Disciplinaria (D) y Posible Penal (P)	Irregularidad en Pagos de facturas que no guardan relación con los productos del Convenio, Pago de productos y actividades no ejecutados, pagos ejecutados a través de otras actividades sin que medie modificatorio suscrito por las partes y por pago y no entrega de los productos y actividades establecidos contractualmente	Actualizar el manual de supervisión MN-CO-02, asociando los formatos de: Informe de actividades, Informe mensual y/o periódico de supervisión, Informe de seguimiento de supervisor e informe final	Manual de supervisión MN-CO-02, actualizado y socializado	1	2023/10/11	2024/12/31	64	0	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024</p> <p>Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Aunque se evidencia acta de reunión No. 01 del 19 de junio y acta No. 02 del 20 de junio 2024, para realizar la revisión del Manual de supervisión, a la fecha no se ha actualizado</p> <p>Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE</p>	EN AVANCE
Hallazgo 3, Etapa Contractual y supervisión en el desembolso de los recursos y su ejecución en el convenio de asociación nro. 254 de 2020 suscrito entre U.A.E. Dirección Nacional de Bomberos DNBC y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado CBVE, Administrativo con Comotación fiscal (F) y Presunta Incidencia Disciplinaria (D) y Posible Penal (P)	Irregularidad en Pagos de facturas que no guardan relación con los productos del Convenio, Pago de productos y actividades no ejecutados, pagos ejecutados a través de otras actividades sin que medie modificatorio suscrito por las partes y por pago y no entrega de los productos y actividades establecidos contractualmente	Adelantar acciones administrativas (disciplinarias, Fiscales), a que haya lugar	Acciones adelantadas	100%	2023/10/11	2024/12/30	64	0%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de diciembre de 2024</p> <p>Mediante ORFEO No.2024-115-001151-1 del 19 de julio de 2024, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 30 de diciembre de 2024.</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE</p>	EN AVANCE

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
Hallazgo 4, Etapa Contractual aporte CBVE - Convenio de asociación nro. 254 de 2020 suscrito entre U.A.E. Dirección Nacional de Bomberos DNBC y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado CBVE. Administrativo(A) con presunta incidencia disciplinaria (D)	Deficiencias en la supervisión del Convenio de Asociación Nro. 254 de 2020 por no realizar las actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico	Actualizar y socializar el manual de supervisión MN-CO-02, incluyendo un párrafo explícito sobre la normatividad legal con relación al apoyo a la supervisión por parte de un contratista(Apoyo a la supervisión, supervisión compartida, Diferenciar con interventoría)	Manual de supervisión MN-CO-02 actualizado y socializado	1	2023/10/11	2024/12/31	64	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Aunque se evidencia acta de reunión No. 01 del 19 de junio y acta No. 02 del 20 de junio 2024, para realizar la revisión del Manual de supervisión, a la fecha no se ha actualizado Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE	EN AVANCE
Hallazgo 4, Etapa Contractual aporte CBVE - Convenio de asociación nro. 254 de 2020 suscrito entre U.A.E. Dirección Nacional de Bomberos DNBC y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado CBVE. Administrativo(A) con presunta incidencia disciplinaria (D)	Ausencia de soportes en el expediente contractual, tres años después de ejecutado el contrato (septiembre de 2020 a septiembre de 2023)	Adelantar acciones administrativas (disciplinarias, Fiscales), a que haya lugar	Acciones adelantadas	100%	2023/10/11	2024/12/30	64	0%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D La acción de mejora finaliza el 30 de Diciembre de 2024 Mediante ORFEO No.2024-115-001151-1 del 19 de julio de 2024, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 30 de diciembre de 2024. Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE	EN AVANCE
Hallazgo 5, Ejecución y Pagos del Convenio Interadministrativo 185 de 2021 suscrito con FONDECUN. Administrativo (A) para Indagación Preliminar (IP)	Deficiencias en la planeación y estudios de necesidades requeridas para la ejecución del objeto del contrato	Establecer formato de estudios previos que incluya la definición de la necesidad por parte del Área solicitante	Formato establecido y socializado	1	2023/10/11	2024/12/31	64	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Mediante Acta No. 01 del 19 de junio de 2024, el proceso de Gestión Contractual realiza la revisión del formato de estudios previos. Sin embargo, no se ha realizado la actualización de los mismos. Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE	EN AVANCE
Hallazgo 5, Ejecución y Pagos del Convenio Interadministrativo 185 de 2021 suscrito con FONDECUN. Administrativo (A) para Indagación Preliminar (IP)	Debilidades en el efectivo control y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico realizado por la supervisión para el cumplimiento oportuno del objeto y las cláusulas del contrato interadministrativo	Actualizar el manual de supervisión MN-CO-02, asociando los formatos de: Informe de actividades, Informe mensual y/o periódico de supervisión, Informe de seguimiento de supervisor e informe final	Manual de supervisión MN-CO-02, actualizado y socializado	1	2023/10/11	2024/12/31	64	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 23 de agosto de 2023, como resultado de la denuncia 2022-252859-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Mediante ORFEO No. 20231150004043 del 27 de diciembre de 2023, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 31 de diciembre de 2024. Aunque se evidencia acta de reunión No. 01 del 19 de junio y acta No. 02 del 20 de junio 2024, para realizar la revisión del Manual de supervisión, a la fecha no se ha actualizado Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE	EN AVANCE
Hallazgo 5, Ejecución y Pagos del Convenio Interadministrativo 185 de 2021 suscrito con FONDECUN. Administrativo (A) para Indagación Preliminar (IP)	Deficiencias de la DNBC en la verificación de los documentos requeridos para el pago de las obligaciones y recibo de los elementos objeto del contrato.	Actualizar y socializar el Procedimiento de central de cuentas PC-GF-10, incluyendo un punto de control de verificación del adecuado diligenciamiento de los ítems que conforman los formatos establecidos por central de cuentas	Procedimiento de central de cuentas PC-GF-10, actualizado y socializado	1	2023/10/11	2024/06/30	38	0,8	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D La acción de mejora finaliza el 30 de Junio de 2024 En el procedimiento PC-GF-10 versión 4 del 24 de junio de 2024se incluyó un punto de control en la actividad 2, que establece "la verificación de la información presentada por el contratista". No se evidencia la socialización del mismo Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la acción VENCIDA	VENCIDA
Hallazgo 6, Documentos y soportes de los expedientes contractuales del convenio de asociación 146 de 2021, convenio de asociación 123 de 2021 y convenio de asociación 099 de 2022 suscritos. Administrativo (A) con Presunta Incidencia Disciplinaria (D)	Deficiencias de control interno en cuanto al manejo del archivo documental, registros, soportes, informes de interventoría e informes de gerencia, que no permiten su verificación, trazabilidad y consistencia del cumplimiento de las obligaciones de los convenios	Actualización y socialización del procedimiento transferencia documental PC-GD-03, incluyendo un punto de control de digitalización de documentos para la transferencia documental	Procedimiento de transferencia documental PC-GD-03actualizado y socializado	1	2023/10/11	2024/06/30	38	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D La acción de mejora finaliza el 30 de Junio de 2024 No se cargaron evidencias Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la acción VENCIDA	VENCIDA

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
Hallazgo 6: Documentos y soportes de los expedientes contractuales del convenio de asociación 146 de 2021, convenio de asociación 123 de 2021 y convenio de asociación 099 de 2022 suscritos, Administrativo (A) con Presunta Incidencia Disciplinaria (D)	Deficiencias de control por parte de la supervisión en cuanto al manejo del archivo documental, registros, soportes	Actualizar y socializar el Formato de seguimiento del supervisor PC-GF-10, incluyendo el registro de repositorio de evidencias, así como la descripción del avance	Formato de seguimiento del supervisor PC-GF-10, actualizado y socializado	1	2023/10/11	2023/12/31	12	1	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2023 Se cargaron evidencias de enero a junio de 2024, del diligenciamiento del formato PC-GF-10-08 Informe seguimiento supervisor. Por lo tanto, la acción de mejora establecida posee efectividad	CON EFECTIVIDAD
Hallazgo 6: Documentos y soportes de los expedientes contractuales del convenio de asociación 146 de 2021, convenio de asociación 123 de 2021 y convenio de asociación 099 de 2022 suscritos, Administrativo (A) con Presunta Incidencia Disciplinaria (D)	Deficiencias de control por parte de la supervisión en cuanto al manejo del archivo documental, registros, soportes	Adelantar acciones administrativas (disciplinarias, Fiscales), a que haya lugar	Acciones adelantadas	100%	2023/10/11	2024/12/30	64	0%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 10 de octubre de 2023, como resultado de la denuncia 2022-249899-82111-D La acción de mejora finaliza el 30 de Diciembre de 2024 Mediante ORFEO No.2024-115-001151-1 del 19 de julio de 2024, se solicitó la ampliación de la fecha de terminación y semanas para el 30 de diciembre de 2024. Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE	EN AVANCE
Hallazgo 1 de 2022: Saldos por Conciliar de Operaciones Recíprocas. (A)(D) Suscrito el 12 de enero de 2024	Debilidades en la aplicación de control y la deficiente gestión en la conciliación de las partidas con algunas entidades con las que la entidad tiene operaciones. Generando incertidumbre sobre el saldo de las cuentas del activo, ingresos, y gastos	Formular el procedimiento de operaciones recíprocas, estableciendo un formato de control de manejo de los saldos y socializarlo con los entes externos	Procedimiento formulado y socializado	2	2023/12/20	2024/04/30	18	1	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 12 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022. La acción de mejora finaliza el 30 de Abril de 2024 Se evidencia el procedimiento PC-GF-13 Versión 1 del 24 de junio de 2024 denominado Operaciones Recíprocas, sin embargo la fecha de vencimiento de la acción era el 30 de abril de 2024. De igual forma no se evidencia la socialización Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando VENCIDA	VENCIDA
Hallazgo 1 de 2022: Saldos por Conciliar de Operaciones Recíprocas. (A)(D) Suscrito el 12 de enero de 2024	Debilidades en la aplicación de control y la deficiente gestión en la conciliación de las partidas con algunas entidades con las que la entidad tiene operaciones. Generando incertidumbre sobre el saldo de las cuentas del activo, ingresos, y gastos	Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar.	Acciones administrativas y/o disciplinarias	100%	2023/12/20	2024/12/31	54	100%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 12 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022. La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Se evidencia auto 007 por el cual se ordena la indagación previa de fecha 25 de junio de 2024 Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento	CUMPLIDA
Hallazgo 2 de 2022: Sobrestimación cuenta contable de Inventarios. (A) En la cuenta del ingreso por contribuciones con saldo diciembre 2022 por \$58.488.575.487, la DNBC imputó \$788.155.163 a un NIT Genérico 999.999.999, que corresponden a transacciones que no relacionaron el tercero aportante.	Esta situación se presenta por deficiencias de control en el registro, reconocimiento y representación de los hechos económicos	Actualizar y socializar el procedimiento PC-AD-PGD-01- con relación al registro de la PP y E	Procedimiento actualizado y socializado	2	2023/12/20	2024/04/30	18	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 12 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022. La acción de mejora finaliza el 30 de abril de 2024 No se cargaron evidencias Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando VENCIDA	VENCIDA
Hallazgo 2: Sobrestimación cuenta contable de Inventarios. (A) En la cuenta del ingreso por contribuciones con saldo diciembre 2022 por \$58.488.575.487, la DNBC imputó \$788.155.163 a un NIT Genérico 999.999.999, que corresponden a transacciones que no relacionaron el tercero aportante.	Esta situación se presenta por deficiencias de control en el registro, reconocimiento y representación de los hechos económicos	Reclasificar el desfibrilador tanto en inventario como en estados financieros	Reclasificación de inventarios a PP y E	100%	2023/12/20	2024/03/31	14	100%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 12 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022. La acción de mejora finaliza el 31 de marzo de 2024 Se evidencia la reclasificación del desfibrilador realizada el 01 de febrero de 2024 Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento	CUMPLIDA
Hallazgo 3 de 2022: Ingresos por contribuciones (A) En la cuenta del ingreso por contribuciones con saldo diciembre 2022 por \$58.488.575.487, la DNBC imputó \$788.155.163 a un NIT Genérico 999.999.999, que corresponden a transacciones que no relacionaron el tercero aportante.	Debilidades en el seguimiento y control a las transferencias realizadas por las aseguradoras y por las debilidades en la gestión para la identificación de los terceros	Actualizar y socializar el Procedimiento de Imputación de Ingresos PC-GF-09, incluyendo en la política de operación: El NIT del aportante, en la consignación por PSE. Y las situaciones en las que no identificar el NIT del tercero aportante se deberá remitir correo a la superfinanciera.	Procedimiento actualizado y socializado	2	2023/12/20	2024/03/30	14	1	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 12 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022. La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024 Se evidencia el procedimiento PC-GF-09 de imputación de ingresos y la inclusión de la política 5.2. Sin embargo, el mismo no fue socializado Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando VENCIDA	VENCIDA
Hallazgo 3 de 2022: Ingresos por contribuciones (A) En la cuenta del ingreso por contribuciones con saldo diciembre 2022 por \$58.488.575.487, la DNBC imputó \$788.155.163 a un NIT Genérico 999.999.999, que corresponden a transacciones que no relacionaron el tercero aportante.	Debilidades en el seguimiento y control a las transferencias realizadas por las aseguradoras y por las debilidades en la gestión para la identificación de los terceros	Realizar la circularización mensual con las aseguradoras solicitando detalle de ingresos por contribuciones	Correos de circularización	13	2023/12/20	2025/01/31	58	6	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 12 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022. La acción de mejora finaliza el 31 de enero de 2025 Se realizó correos electrónicos mensuales a las aseguradoras solicitando el detalle de los ingresos correspondiente a los meses de enero a junio de 2024. Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE	EN AVANCE

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
Hallazgo 4 de 2022: Conciliación de bienes ante almacén y contabilidad (A) En la vigencia 2022 la DNBC realizó reclasificaciones desde la cuenta y a la cuenta 1655.11001 Herramientas y accesorios. Verificada estas operaciones se evidenció que existe una diferencia entre la conciliación con almacén y lo reportado por contabilidad en el SIF por \$4.229.091.080.	Debilidades de control en la realización de las conciliaciones entre almacén y contabilidad sobre los bienes que ingresan, salen o las reclasificaciones que se producen.	Conciliaciones mensuales entre almacén y financiera de los rubros de inventarios, propiedad planta y equipo, depreciación y provisiones.	Conciliaciones mensuales	13	2023/12/20	2025/01/31	58	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 12 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022. La acción de mejora finaliza el 31 de enero de 2025 No se evidencian soportes. Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE	EN AVANCE
Hallazgo 5 de 2022: Saldo de la cuenta 190801 en administración a 31 de diciembre de 2022 frente al Reporte Auxiliar Detallado Por PCI de SIF(A) Se presenta una diferencia entre el saldo de la cuenta 190801 En Admon en los EF del 2022 y el Reporte Auxiliar Detallado Por PCI de SIF; por valor de \$148.658.985 correspondiente al tercer Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca.	Debilidad en los controles al revisar que la información revelada en los estados financieros corresponde con la registrada en los Auxiliares del SIF que son la base de los libros Contables	Actualizar y socializar el procedimiento de Gestión contractual PC-CO-01 incluyendo un punto de control en el Formato lista de chequeo cuando se requiera realizar modificaciones contractuales.	Procedimiento actualizado y socializado	2	2023/12/20	2024/12/31	54	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 12 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022. La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2024 Se cargó acta de la revisión del formato de estudios previos, el cual no tiene relación con la actualización del procedimiento de gestión contractual. Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE	EN AVANCE
Hallazgo 5 de 2022: Saldo de la cuenta 190801 en administración a 31 de diciembre de 2022 frente al Reporte Auxiliar Detallado Por PCI de SIF(A) Se presenta una diferencia entre el saldo de la cuenta 190801 En Admon en los EF del 2022 y el Reporte Auxiliar Detallado Por PCI de SIF; por valor de \$148.658.985 correspondiente al tercer Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca.	Debilidad en los controles al revisar que la información revelada en los estados financieros corresponde con la registrada en los Auxiliares del SIF que son la base de los libros Contables	Archivar en el expediente contractual las listas de chequeo	Listas de chequeo archivadas y firmadas por quien revisó	100%	2023/12/20	2024/12/31	54	0%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 12 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022. La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2024 Se evidencia un documentos del 19 de junio de 2024, donde se establece que se verificaron 167 carpetas contractuales las cuales todas cuentan con las listas de chequeo, pero no se anexan listas de chequeo archivadas y firmadas por quien revisó. Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE	EN AVANCE
Hallazgo 5 de 2022: Saldo de la cuenta 190801 en administración a 31 de diciembre de 2022 frente al Reporte Auxiliar Detallado Por PCI de SIF(A) Se presenta una diferencia entre el saldo de la cuenta 190801 En Admon en los EF del 2022 y el Reporte Auxiliar Detallado Por PCI de SIF; por valor de \$148.658.985 correspondiente al tercer Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca.	Debilidad en los controles al revisar que la información revelada en los estados financieros corresponde con la registrada en los Auxiliares del SIF que son la base de los libros Contables	Implementar el formato de solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal donde se evidencie el rubro del contrato principal y los recursos de la adición	Formato implementado	100%	2023/12/20	2024/12/31	54	100%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 12 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022. La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Se actualizó el Formato de solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal FO-GF-01-01 Versión 7 del 24 de junio de 2024, donde se le incluyó el tema de adiciones al CDP Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento	CUMPLIDA
Hallazgo 6 de 2022: Diferencia de fecha entre el registro de la obligación presupuestal y la reclasificación de primer pago del Contrato 088-2022. (A) Incoherencia cronológica frente a las fechas del registro reclasificación el primer pago del Contrato 088-2022.	Deficiencias en la aplicación de lo dispuesto en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de las Entidades de Gobierno en cuanto al principio de contabilidad de Devenir y por debilidades del registro de hechos económicos de manera cronológica debido a la falta de organización del área contable de la entidad.	Implementar las directrices de la Contaduría General de la Nación respecto de los ajustes contables con relación a los eventos (incidentes) reportados	Correos y comprobante manual de eventos (incidentes) reportados a la CGN	100%	2023/12/20	2024/12/31	54	0%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 12 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022. La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2024 Se cargó el procedimiento PC-GF-08 Versión 3 del 14 de junio de 2024 que trata de registro de asientos manuales, pero no los Correos y comprobante manual de eventos (incidentes) reportados a la CGN. Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE	EN AVANCE
Hallazgo 7 de 2022: Incertidumbre en cuenta contable de Activos Intangibles - Software (A) La DNBC adquirió un Software para la liquidación de nómina, al cierre de la vigencia 2022, este software se encuentra totalmente depreciado y está activo en los libros contables.	Deficiencia de controles o falta de conciliación en las partidas de los activos intangibles, debido al no dar de baja los activos de los cuales no se espera obtener un potencial de servicio futuro por su uso	Solicitar y emitir concepto técnico para la baja del software HAS-SQL	Solicitud y concepto emitido	1	2023/12/20	2024/03/30	14	1	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 12 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022. La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024 Se evidencias concepto tecnico de baja el software HAS-SQL del 21 de marzo de 2024, emitido por el profesional especializado EDGARDO MANDON. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento	CUMPLIDA
Hallazgo 7 de 2022: Incertidumbre en cuenta contable de Activos Intangibles - Software (A) La DNBC adquirió un Software para la liquidación de nómina, al cierre de la vigencia 2022, este software se encuentra totalmente depreciado y está activo en los libros contables.	Deficiencia de controles o falta de conciliación en las partidas de los activos intangibles, debido al no dar de baja los activos de los cuales no se espera obtener un potencial de servicio futuro por su uso	Dar de baja previa autorización comité de manejo de bienes el software HAS-SQL	Baja del software	1	2023/12/20	2024/12/30	54	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 12 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022. La acción de mejora finaliza el 30 de diciembre de 2024 No se cargaron evidencias asociadas a dar de baja previa autorización comité de manejo de bienes el software HAS-SQL Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE	EN AVANCE

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
Hallazgo 8 de 2022: Revelaciones. Notas a los Estados Financieros. (A) Debilidades en las revelaciones de las Notas explicativas de los estados financieros.	Debilidades en la elaboración, seguimiento, control y revisión final de las Notas a los Estados Financieros lo cual impide reflejar el detalle	Ampliar las revelaciones a los estados financieros e incluir las cuentas contables 4802, 4110 y Nota 29 de gastos.	Revelaciones incluidas y ampliadas	1	2023/12/20	2025/06/30	79	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 12 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022. La acción de mejora finaliza el 30 de junio de 2025 Se cargaron las notas a los EEFF de la vigencia 2023, y los mismos no incluyen las cuentas contables 4802, 4110 y Nota 29 de gastos. Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE	EN AVANCE
Hallazgo 9 de 2022: Constitución de reservas presupuestales (A)(D) La DNBC suscribió los Contratos 250 y 251 de 2022 y la OC 101321, ejecución que no se realizó dentro de los términos establecido, conllevando a la constitución de rp cuya justificación no cumple con los requisitos de "caso fortuito y/o fuerza mayor", lo que generó una sobreestimación de las rp en \$ 4.904.094.502.	Deficiencias en la planificación y ejecución presupuestal, y debilidades en el proceso contractual	Generar el Plan Anual de Adquisiciones con las necesidades de la vigencia 2024	Plan Anual de Adquisiciones Publicado	1	2023/12/20	2024/01/31	6	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 12 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022. Se cargó memorando del 17 de junio de 2024, convocando a una reunión de seguimiento e implementación del PAA vigencia 2024, pero no se evidencia el Plan Anual de Adquisiciones con las necesidades de la vigencia 2024 La acción de mejora finaliza el 31 de enero de 2024 Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando VENCIDA	VENCIDA
Hallazgo 9 de 2022: Constitución de reservas presupuestales (A)(D) La DNBC suscribió los Contratos 250 y 251 de 2022 y la OC 101321, ejecución que no se realizó dentro de los términos establecido, conllevando a la constitución de rp cuya justificación no cumple con los requisitos de "caso fortuito y/o fuerza mayor", lo que generó una sobreestimación de las rp en \$ 4.904.094.502.	Deficiencias en la planificación y ejecución presupuestal, y debilidades en el proceso contractual	Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar.	Acciones administrativas y/o disciplinarias	100%	2023/12/20	2024/12/31	54	100%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022 La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Se evidencia auto 009 por el cual se ordena la ingadación previa de fecha 25 de junio de 2024 Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento	CUMPLIDA
Hallazgo 9 de 2022: Constitución de reservas presupuestales (A)(D) La DNBC suscribió los Contratos 250 y 251 de 2022 y la OC 101321, ejecución que no se realizó dentro de los términos establecido, conllevando a la constitución de rp cuya justificación no cumple con los requisitos de "caso fortuito y/o fuerza mayor", lo que generó una sobreestimación de las rp en \$ 4.904.094.502.	Deficiencias en la planificación y ejecución presupuestal, y debilidades en el proceso contractual	Realizar seguimiento mensual al cumplimiento del PAA relacionado la totalidad de las necesidades así como los cronogramas de los procesos de selección en curso, y presentarlo a la Alta Dirección y al comité de contratación para la respectiva toma de decisiones.	Seguimiento mensual	13	2022/01/01	2025/01/31	58	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 12 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022. La acción de mejora finaliza el 31 de enero de 2025 Se cargó memorando del 19 de junio de 2024, donde el proceso de Gestión Contractual solicita a los procesos que dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes se entreguen las necesidades de contratación. Sin embargo, no se evidencian actas de seguimiento Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE	EN AVANCE
Hallazgo 10 de 2022: Pérdida de apropiación - Disponibilidad presupuestal para asumir compromisos (A)(D) La DNBC reportó 21 vacantes para el Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional 2020-2, cuyo proceso se encontraba en ejecución en la vigencia 2022, sin embargo, no apropió ni comprometió los recursos necesarios para transferirlos a la CNSC...	Debilidades en el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la entidad y deficiencias de gestión para que se realice oportunamente la ejecución de los recursos disponibles en el rubro presupuestal Otras transferencias Distribución	Actualizar y socializar el procedimiento de expedición de certificado de disponibilidad presupuestal, incluyendo política de operación sobre el tratamiento de recursos con destinación específica y su respectiva solicitud.	Procedimiento actualizado y socializado	2	2023/12/20	2024/03/31	14	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 12 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022. Aunque se actualizó el formato FO-GF-01-01 Versión 6 Formato de solicitud de disponibilidad presupuestal, no se evidencia la actualización y socialización del procedimiento de expedición de certificado de disponibilidad presupuestal, incluyendo política de operación sobre el tratamiento de recursos con destinación específica La acción de mejora finaliza el 31 de marzo de 2024 Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando VENCIDA	VENCIDA
Hallazgo 10 de 2022: Pérdida de apropiación - Disponibilidad presupuestal para asumir compromisos (A)(D) La DNBC reportó 21 vacantes para el Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional 2020-2, cuyo proceso se encontraba en ejecución en la vigencia 2022, sin embargo, no apropió ni comprometió los recursos necesarios para transferirlos a la CNSC...	Debilidades en el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la entidad y deficiencias de gestión para que se realice oportunamente la ejecución de los recursos disponibles en el rubro presupuestal Otras transferencias Distribución	Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar.	Acciones administrativas y/o disciplinarias	100%	2023/12/20	2024/12/31	54	100%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022 La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Se evidencia auto 010 por el cual se ordena la ingadación previa de fecha 25 de junio de 2024 Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento	CUMPLIDA
Hallazgo 11 de 2022: Remisión de anteproyecto de presupuesto, Administrativa (A) La DNBC no remitió el anteproyecto de presupuesto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público oportunamente, conforme lo establece el artículo 2.8.1.3.1 del Decreto 1068 de 2015 y la Circular Externa 003 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Deficiencias en la aplicación del control en el proceso de planeación presupuestal e inobservancia de los criterios establecidos en el Anexo 2 de la Circular Externa 003 de 2021, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Cumplir con los términos de la Circular anual emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la presentación del anteproyecto de presupuesto 2025	Anteproyecto remitido	1	2023/12/20	2025/06/30	79	1	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022 La acción de mejora finaliza el 30 de Junio de 2025 Se evidencian los formularios de programación del anteproyecto, la justificación y las versiones de la vigencia 2024 Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento	CUMPLIDA
Hallazgo 12 de 2022: Remisión de informes de aportes Superintendencia Financiera, Administrativa (A) La DNBC no remitió oportunamente los informes de aportes realizados por las aseguradoras a la Superintendencia Financiera, conforme lo establece el Artículo 10 del Decreto 527 de 2013.	Deficiencias en la aplicación de los controles para cumplir con el envío oportuno de los reportes a las entidades correspondientes e inoportunidad en los reportes.	Reportar semestralmente a la Superintendencia Financiera los informes de aportes realizados por las aseguradoras, a más tardar el 20 de julio y el 20 de enero.	Reportes	2	2023/12/20	2025/02/28	62	1	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022 La acción de mejora finaliza el 28 de febrero de 2025 Gestión Financiera reportó mediante radicado No.2024084709-000-000 a la Superintendencia Financiera el aporte de las aseguradoras con corte a 31 de diciembre de 2023. Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando en AVANCE	EN AVANCE

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
Hallazgo 13 de 2022: Registro Usos Presupuestales, Administrativa (A) con presunta incidencia disciplinaria (D). La DNBC apropió y comprometió recursos en el rubro de funcionamiento A-02-02-02-005-004 - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, para atender compromisos relacionados con el proyecto de inversión "Fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos, Nacional" por \$ 148.658.985.	Deficiencias en las actividades de control interno para el registro y clasificación de los usos presupuestales en la ejecución presupuestal de gastos de la DNBC, lo que genera que la información no refleje la realidad presupuestal de la entidad	Realizar cruces de información entre Presupuesto y Contabilidad para determinar los Usos Presupuestales que afecten las obligaciones.	Registros SIIF	100%	2023/12/20	2024/12/31	54	60%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022 La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2024 Se evidencia los cruces y verificación de los usos presupuestales de los meses de enero a junio de 2024 Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando en AVANCE	EN AVANCE
Hallazgo 13 de 2022: Registro Usos Presupuestales, Administrativa (A) con presunta incidencia disciplinaria (D). La DNBC apropió y comprometió recursos en el rubro de funcionamiento A-02-02-02-005-004 - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, para atender compromisos relacionados con el proyecto de inversión "Fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos, Nacional" por \$ 148.658.985.	Deficiencias en las actividades de control interno para el registro y clasificación de los usos presupuestales en la ejecución presupuestal de gastos de la DNBC, lo que genera que la información no refleje la realidad presupuestal de la entidad	Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar.	Acciones administrativas y/o disciplinarias	100%	2023/12/20	2024/12/31	54	100%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022 La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Se evidencia auto 011 por el cual se ordena la ingadación previa de fecha 25 de junio de 2024 Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento	CUMPLIDA
Hallazgo 14 de 2022: Traslado de rendimientos financieros. (A) (D) Los rendimientos financieros generados por los recursos transferidos por la DNBC a los Municipios de La Argentina y Coveñas para el desarrollo de los Convenios 190 y 193 de 2021, respectivamente, no se reintegraron oportunamente a la DGC y del Tesoro Nacional	Deficiencias de control y de la gestión adelantada por parte de la supervisión e interventoría, para el cumplimiento sobre el traslado de los recursos, conforme se encuentra establecido en la normatividad. Asimismo, denota debilidades en la ejecución de los Convenios 190 y 193 de 2021.	Designar apoyo a la supervisión en los convenios interadministrativos para la construcción en las estaciones de los cuerpos de bomberos	Apoyo a la supervisión designados	20	2023/12/20	2024/02/28	10	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022 La acción de mejora finaliza el 28 de febrero de 2024 No se cargaron evidencias de los apoyos a la supervisión designados Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando VENCIDA	VENCIDA
Hallazgo 14 de 2022: Traslado de rendimientos financieros. (A) (D) Los rendimientos financieros generados por los recursos transferidos por la DNBC a los Municipios de La Argentina y Coveñas para el desarrollo de los Convenios 190 y 193 de 2021, respectivamente, no se reintegraron oportunamente a la DGC y del Tesoro Nacional	Deficiencias de control y de la gestión adelantada por parte de la supervisión e interventoría, para el cumplimiento sobre el traslado de los recursos, conforme se encuentra establecido en la normatividad. Asimismo, denota debilidades en la ejecución de los Convenios 190 y 193 de 2021.	Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar.	Acciones administrativas y/o disciplinarias	100%	2023/12/20	2024/12/31	54	100%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022 La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Se evidencia auto 012 por el cual se ordena la ingadación previa de fecha 25 de junio de 2024 Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento	CUMPLIDA
Hallazgo 14 de 2022: Traslado de rendimientos financieros. (A) (D) Los rendimientos financieros generados por los recursos transferidos por la DNBC a los Municipios de La Argentina y Coveñas para el desarrollo de los Convenios 190 y 193 de 2021, respectivamente, no se reintegraron oportunamente a la DGC y del Tesoro Nacional	Deficiencias de control y de la gestión adelantada por parte de la supervisión e interventoría, para el cumplimiento sobre el traslado de los recursos, conforme se encuentra establecido en la normatividad. Asimismo, denota debilidades en la ejecución de los Convenios 190 y 193 de 2021.	Remitir mensualmente oficios a los entes territoriales (cuerpo de bomberos) solicitando el traslado de los rendimientos financieros al igual que el extracto bancario de soporte.	Oficios remitido y remitidos	100%	2023/12/20	2024/12/31	54	0%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022 La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 No se cargaron evidencias Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE	EN AVANCE
Hallazgo 14 de 2022: Traslado de rendimientos financieros. (A) (D) Los rendimientos financieros generados por los recursos transferidos por la DNBC a los Municipios de La Argentina y Coveñas para el desarrollo de los Convenios 190 y 193 de 2021, respectivamente, no se reintegraron oportunamente a la DGC y del Tesoro Nacional	Deficiencias de control y de la gestión adelantada por parte de la supervisión e interventoría, para el cumplimiento sobre el traslado de los recursos, conforme se encuentra establecido en la normatividad. Asimismo, denota debilidades en la ejecución de los Convenios 190 y 193 de 2021.	Realizar el pago a los entes territoriales (cuerpo de bomberos) que previamente han remitido traslado de rendimientos financieros.	Reporte de la transferencia de rendimientos financieros como anexo a la solicitud de pago	100%	2023/12/20	2024/12/31	54	0%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022 La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 No se cargaron evidencias del reporte de la transferencia de rendimientos financieros como anexo a la solicitud de pago. Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE	EN AVANCE
Hallazgo 15 de 2022: Construcción del acceso peatonal y de movilidad reducida, Convenio 193 del 2021 Contrato de Obra COV-LP-092-2022, derivado del Convenio 193 de 2021 para la construcción de la estación de bomberos en el municipio de Coveñas Sucre. (A)(D)	Deficiencias de interventoría y supervisión, en contravía de los estipulado en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 y demás normas citadas	Realizar oficios a los contratistas y al interventor para el cumplimiento de lo estipulado en los estudios y diseños	Oficios remitido y remitidos	100%	2023/12/20	2024/02/28	10	0%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022 La acción de mejora finaliza el 28 de febrero de 2024 No se cargaron evidencias Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando VENCIDA	VENCIDA
Hallazgo 15 de 2022: Construcción del acceso peatonal y de movilidad reducida, Convenio 193 del 2021 Contrato de Obra COV-LP-092-2022, derivado del Convenio 193 de 2021 para la construcción de la estación de bomberos en el municipio de Coveñas Sucre. (A)(D)	Deficiencias de interventoría y supervisión, en contravía de los estipulado en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 y demás normas citadas	Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar.	Acciones administrativas y/o disciplinarias	100%	2023/12/20	2024/12/31	54	100%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022 La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Se evidencia auto 013 por el cual se ordena la ingadación previa de fecha 25 de junio de 2024 Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento	CUMPLIDA
Hallazgo 16 de 2022: Convenio 186 -2021 y Contrato de Obra Pública 1244 -2023 derivado del Convenio 186 de 2021, Diseños e Items no Previstos (A)(D) Dentro del objeto contractual del Contrato de Obra 1244 de 2023, derivado del Convenio Interadministrativo 186 de 2021, suscrito por un valor inicial de \$1.287.268.964, y adicionado en \$298.329.917 mediante Otrosí 1 del 4/10/20231	Fallas en la Gestión Efectiva de la Supervisión por parte de la Dirección Nacional de Bomberos, para velar por el cumplimiento del contrato de Obra y lo establecido en los Estudios y Diseños del Proyecto. Deficiencias en la ejecución de los convenios y contratos citados.	Solicitar a la Contraloría General de la República dar traslado del hallazgo al Municipio Bello Antioquia, por ser de su competencia.	Oficio de solicitud de traslado	1	2023/12/20	2023/12/31		1	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022 La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Por medio del oficio 20231140102341 del 28 de diciembre de 2023 se solicitó a la CGR el traslado del hallazgo 16 convenio 186 de 2021 y contrato de obra 1244-2023 al Municipio de Bello Antioquia Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento	CUMPLIDA
Hallazgo 16 de 2022: Convenio 186 -2021 y Contrato de Obra Pública 1244 -2023 derivado del Convenio 186 de 2021, Diseños e Items no Previstos (A)(D) Dentro del objeto contractual del Contrato de Obra 1244 de 2023, derivado del Convenio Interadministrativo 186 de 2021, suscrito por un valor inicial de \$1.287.268.964, y adicionado en \$298.329.917 mediante Otrosí 1 del 4/10/20231	Fallas en la Gestión Efectiva de la Supervisión por parte de la Dirección Nacional de Bomberos, para velar por el cumplimiento del contrato de Obra y lo establecido en los Estudios y Diseños del Proyecto. Deficiencias en la ejecución de los convenios y contratos citados.	Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar.	Acciones administrativas y/o disciplinarias	100%	2023/12/20	2024/12/31	54	100%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022 La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Se evidencia auto 014 por el cual se ordena la ingadación previa de fecha 25 de junio de 2024 Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento	CUMPLIDA

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
Hallazgo 17 de 2022: Construcción del acceso peatonal y de movilidad reducida, Convenio 190 del 2021. Contrato de Obra 004 de 2022, para la construcción de la estación de bomberos en el municipio de La Argentina-Hulla. (A)(D)	Fallas de DNBC, de interventoría y supervisión en la observancia y aplicación de las normas técnicas de construcción, en la ejecución del convenio para la construcción de la estación de bomberos, generando limitación de seguridad al acceso a la población para acceso peatonal	Realizar oficios a los contratistas y al interventor para el cumplimiento de lo estipulado en los estudios y diseños	Oficios remitido y remitidos	100%	2023/12/20	2024/02/28	10	0%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022 La acción de mejora finaliza el 28 de febrero de 2024 No se cargaron evidencias Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando VENCIDA	VENCIDA
Hallazgo 17 de 2022: Construcción del acceso peatonal y de movilidad reducida, Convenio 190 del 2021. Contrato de Obra 004 de 2022, para la construcción de la estación de bomberos en el municipio de La Argentina-Hulla. (A)(D)	Fallas de DNBC, de interventoría y supervisión en la observancia y aplicación de las normas técnicas de construcción, en la ejecución del convenio para la construcción de la estación de bomberos, generando limitación de seguridad al acceso a la población para acceso peatonal	Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar.	Acciones administrativas y/o disciplinarias	100%	2023/12/20	2024/12/31	54	100%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022 La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Se evidencia auto 015 por el cual se ordena la ingadación previa de fecha 25 de junio de 2024 Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento	CUMPLIDA
Hallazgo 18 de 2022: Construcción del acceso peatonal y de movilidad reducida, Convenio 192 del 2021. Contrato de Obra 1008-COP-001-2022, para la construcción de la estación de bomberos en el municipio de Guame Antioquia, Administrativa (A) con presunta Incidencia disciplinaria (D). En los estudios y diseños iniciales y definitivos no se contempló el acceso peatonal	Deficiencias de la DNBC en seguimiento y control para la ejecución del proyecto e inoportuna toma de acciones.	Realizar oficios a los contratistas y al interventor para el cumplimiento de lo estipulado en los estudios y diseños	Oficios remitido y remitidos	100%	2023/12/20	2024/02/28	10	0%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022 La acción de mejora finaliza el 28 de febrero de 2024 No se cargaron evidencias Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando VENCIDA	VENCIDA
Hallazgo 18 de 2022: Construcción del acceso peatonal y de movilidad reducida, Convenio 192 del 2021. Contrato de Obra 1008-COP-001-2022, para la construcción de la estación de bomberos en el municipio de Guame Antioquia, Administrativa (A) con presunta Incidencia disciplinaria (D). En los estudios y diseños iniciales y definitivos no se contempló el acceso peatonal	Deficiencias de la DNBC en seguimiento y control para la ejecución del proyecto e inoportuna toma de acciones.	Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar.	Acciones administrativas y/o disciplinarias	100%	2023/12/20	2024/12/31	54	100%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022 La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Se evidencia auto 016 por el cual se ordena la ingadación previa de fecha 26 de junio de 2024 Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento	CUMPLIDA
Hallazgo 19 de 2022: Construcción del acceso peatonal y de movilidad reducida, Convenio 175 del 2021. Contrato de Obra 135 de 2022, para la construcción de la estación de bomberos en el municipio de Mitú Vaupés, Administrativa (A) con presunta Incidencia disciplinaria (D). En los estudios y diseños iniciales y definitivos no se contempló el acceso peatonal	Debilidades de control y deficiencias de la interventoría y supervisión, en el seguimiento de la ejecución contractual, así como por la inobservancia, entre otras, de las normas técnicas de construcción, relacionadas con la accesibilidad al medio físico, que establecen los estándares que deben seguir las entidades de la Administración Pública,	Realizar oficios a los contratistas y al interventor para el cumplimiento de lo estipulado en los estudios y diseños	Oficios remitido y remitidos	100%	2023/12/20	2024/02/28	10	0%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022 La acción de mejora finaliza el 28 de febrero de 2024 No se cargaron evidencias Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando VENCIDA	VENCIDA
Hallazgo 19 de 2022: Construcción del acceso peatonal y de movilidad reducida, Convenio 175 del 2021. Contrato de Obra 135 de 2022, para la construcción de la estación de bomberos en el municipio de Mitú Vaupés, Administrativa (A) con presunta Incidencia disciplinaria (D). En los estudios y diseños iniciales y definitivos no se contempló el acceso peatonal	Debilidades de control y deficiencias de la interventoría y supervisión, en el seguimiento de la ejecución contractual, así como por la inobservancia, entre otras, de las normas técnicas de construcción, relacionadas con la accesibilidad al medio físico, que establecen los estándares que deben seguir las entidades de la Administración Pública,	Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar.	Acciones administrativas y/o disciplinarias	100%	2023/12/20	2024/12/31	54	100%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022 La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Se evidencia auto 017 por el cual se ordena la ingadación previa de fecha 26 de junio de 2024 Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento	CUMPLIDA
Hallazgo 20 de 2022: Modificaciones del Contrato 178 de 2021. (A) (D). Se observan deficiencias en la planeación y ejecución que conllevaron a que se realizaran (8) modificaciones contractuales, donde se prorrogó tanto en tiempo de ejecución como en valor...	Deficiencias en el ejercicio supervisor del Contrato 178 de 2021, por falta de gestión en la ejecución, falta de planeación	Actualizar manual de contratación incluyendo la obligatoriedad por parte del área solicitante de justificar la modificación técnica, jurídica y económicamente de los contratos y/o convenios	Manual de contratación actualizado	1	2023/12/20	2024/03/30	14	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022 La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024 Aunque se cargó el acta 01 del 20 de junio de 2024 donde se reúnen los abogados del proceso contractual para revisar el Manual de Contratación de la DNBC, no se realizó la actualización del mismo. Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando VENCIDA	VENCIDA
Hallazgo 20 de 2022: Modificaciones del Contrato 178 de 2021. (A) (D). Se observan deficiencias en la planeación y ejecución que conllevaron a que se realizaran (8) modificaciones contractuales, donde se prorrogó tanto en tiempo de ejecución como en valor...	Deficiencias en el ejercicio supervisor del Contrato 178 de 2021, por falta de gestión en la ejecución, falta de planeación	Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar.	Acciones administrativas y/o disciplinarias	100%	2023/12/20	2024/12/31	54	100%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022 La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2024 Se evidencia auto 018 por el cual se ordena la ingadación previa de fecha 26 de junio de 2024 Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento	CUMPLIDA

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
<p>Hallazgo No. 01 de 2020 Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP)</p> <p>Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>Acción reemplanteada CGR, visita realizada en la vigencia 2023 a la vigencia 2022. Acción incorporada en el nuevo plan de mejoramiento suscrito 12 de enero de 2024</p>	<p>Deficiencias en la aplicación del control establecido para la Administración y entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a través de los Contratos suscritos con ocasión de la urgencia manifiesta para el suministro de elementos e insumos de Bioseguridad a suministrar a los diferentes cuerpos de bomberos del país para la prevención, contención y mitigación de los efectos de la pandemia del Coronavirus – COVID 19</p>	<p>Realizar la solicitud para llevar a cabo la compra o contratación de un software de inventarios que cumpla con todos los requerimientos técnicos necesarios para la gestión de los inventarios de la DNBC.</p>	Solicitud realizada	100%	2023/12/20	2024/03/31	14	100%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de marzo de 2024</p> <p>El día 31 de mayo de 2024, se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera por medio de correo y archivo excel adjunto la adquisición de un software de Inventarios, de igual forma una propuesta comercial para la adquisición del software con los requerimientos</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento</p>	CUMPLIDA
<p>Hallazgo No. 01 de 2020 Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP)</p> <p>Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>Acción reemplanteada CGR, visita realizada en la vigencia 2023 a la vigencia 2022. Acción incorporada en el nuevo plan de mejoramiento suscrito 12 de enero de 2024</p>	<p>Deficiencias en la aplicación del control establecido para la Administración y entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a través de los Contratos suscritos con ocasión de la urgencia manifiesta para el suministro de elementos e insumos de Bioseguridad a suministrar a los diferentes cuerpos de bomberos del país para la prevención, contención y mitigación de los efectos de la pandemia del Coronavirus – COVID 19</p>	<p>Ajustar y parametrizar la base de datos donde se lleva el registro de entradas y salidas de inventario</p>	Base de datos parametrizada	100%	2023/12/20	2024/03/31	14	0%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de marzo de 2024</p> <p>No se cargaron evidencias</p> <p>Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando VENCIDA</p>	VENCIDA
<p>Hallazgo No. 01 de 2020 Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP)</p> <p>Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>Acción reemplanteada CGR, visita realizada en la vigencia 2023 a la vigencia 2022. Acción incorporada en el nuevo plan de mejoramiento suscrito 12 de enero de 2024</p>	<p>Deficiencias en la aplicación del control establecido para la Administración y entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a través de los Contratos suscritos con ocasión de la urgencia manifiesta para el suministro de elementos e insumos de Bioseguridad a suministrar a los diferentes cuerpos de bomberos del país para la prevención, contención y mitigación de los efectos de la pandemia del Coronavirus – COVID 19</p>	<p>Generar las entradas de almacén con las correspondientes facturas emitidas por los proveedores, y remitir copia de las mismas a la Subdirección de Coordinación bomberil para realizar las Resoluciones de Adjudicación</p>	Ingresos de almacén	100%	2023/12/20	2024/12/31	54	0%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2024</p> <p>Únicamente se cargó la entrada de almacén No 009-24 del 19 de febrero de 2024, pero no se evidencia la correspondiente factura emitida por el proveedor ni la remisión de la copia de la misma a la Subdirección de Coordinación bomberil para realizar las Resoluciones de Adjudicación</p> <p>Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE</p>	EN AVANCE
<p>Hallazgo No. 01 de 2020 Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP)</p> <p>Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>Acción reemplanteada CGR, visita realizada en la vigencia 2023 a la vigencia 2022. Acción incorporada en el nuevo plan de mejoramiento suscrito 12 de enero de 2024</p>	<p>Deficiencias en la aplicación del control establecido para la Administración y entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a través de los Contratos suscritos con ocasión de la urgencia manifiesta para el suministro de elementos e insumos de Bioseguridad a suministrar a los diferentes cuerpos de bomberos del país para la prevención, contención y mitigación de los efectos de la pandemia del Coronavirus – COVID 19</p>	<p>Generación de las salidas de almacén de los bienes entregados a los CB, indicando el número de la resolución.</p>	Salidas de Almacén	100%	2023/12/20	2024/12/31	54	0%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2024</p> <p>Aunque se cargaron evidencias del mes de diciembre de 2023, salidas de la 1319 a la 1333 (agosto de 2023), salidas 1350, 1358 y 1365 (septiembre, octubre de 2023), pero el periodo de seguimiento corresponde al primer semestre de 2024. No se cargaron salidas de almacén del mes de enero de 2024 únicamente se evidencian las de febrero a mayo como las siguientes observaciones: No presentan numeración consecutiva, se duplican salidas, las salidas no tienen la resolución de adjudicación a CB, algunas están escritas en lapicero y elementos como el RAM y CORTADOR HOLMATROPUC50 no tienen identificación.</p> <p>Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE</p>	EN AVANCE

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
<p>Hallazgo No. 02 de 2020, Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas. Falta de aplicación de las directrices emanadas por los Organos de Control</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>Acción reemplanteada CGR, visita realizada en la vigencia 2023 a la vigencia 2022. Acción incorporada en el nuevo plan de mejoramiento suscrito 12 de enero de 2024</p>	<p>Deficiencias en la aplicación de los controles e incumplimiento de los controles establecidos en el manual de supervisión, el presunto incumplimiento de los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas. Falta de aplicación de las directrices emanadas por los Organos de Control</p>	<p>Actualización del Manual de supervisión incluyendo formatos necesarios para el seguimiento de entrega de bienes y central de pagos</p>	<p>Manual de supervisión actualizado</p>	<p>1</p>	<p>2023/12/20</p>	<p>2024/12/31</p>	<p>54</p>	<p>0</p>	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2024</p> <p>Aunque se cargó el acta 01 del 19 de junio de 2024 donde se reúnen los abogados del proceso contractual para revisar el Manual de Supervisión de la DNBC, no se ha realizado la actualización del mismo.</p> <p>Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando en AVANCE</p>	<p>EN AVANCE</p>
<p>Hallazgo No. 02 de 2020, Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas. Falta de aplicación de las directrices emanadas por los Organos de Control</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>Acción reemplanteada CGR, visita realizada en la vigencia 2023 a la vigencia 2022. Acción incorporada en el nuevo plan de mejoramiento suscrito 12 de enero de 2024</p>	<p>Deficiencias en la aplicación de los controles e incumplimiento de los controles establecidos en el manual de supervisión, el presunto incumplimiento de los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas. Falta de aplicación de las directrices emanadas por los Organos de Control</p>	<p>Taller de socialización semestral del Manual de Supervisión</p>	<p>Taller de socialización</p>	<p>2</p>	<p>2023/12/20</p>	<p>2024/12/31</p>	<p>54</p>	<p>0</p>	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2024</p> <p>No se cargaron evidencias de la socialización del manual de supervisión</p> <p>Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE</p>	<p>EN AVANCE</p>
<p>Hallazgo No. 02 de 2020, Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas. Falta de aplicación de las directrices emanadas por los Organos de Control</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>Acción reemplanteada CGR, visita realizada en la vigencia 2023 a la vigencia 2022. Acción incorporada en el nuevo plan de mejoramiento suscrito 12 de enero de 2024</p>	<p>Deficiencias en la aplicación de los controles e incumplimiento de los controles establecidos en el manual de supervisión, el presunto incumplimiento de los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas. Falta de aplicación de las directrices emanadas por los Organos de Control</p>	<p>Ajustar y parametrizar la base de datos donde se lleva el registro de entradas y salidas de inventario</p>	<p>Base de datos parametrizada</p>	<p>100%</p>	<p>2023/12/20</p>	<p>2024/03/31</p>	<p>14</p>	<p>0%</p>	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de marzo de 2024</p> <p>No se cargaron evidencias</p> <p>Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando VENCIDA</p>	<p>VENCIDA</p>

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
<p>Hallazgo No. 02 de 2020, Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas. Falta de aplicación de las directrices emanadas por los Órganos de Control</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>Acción reemplanteada CGR, visita realizada en la vigencia 2023 a la vigencia 2022. Acción incorporada en el nuevo plan de mejoramiento suscrito 12 de enero de 2024</p>	<p>Deficiencias en la aplicación de los controles e incumplimiento de los controles establecidos en el manual de supervisión, el presunto incumplimiento de los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas. Falta de aplicación de las directrices emanadas por los Órganos de Control</p>	<p>Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados del Proceso Gestión Financiera</p>	<p>Taller de socialización</p>	<p>2</p>	<p>2023/12/20</p>	<p>2024/12/31</p>	<p>54</p>	<p>0</p>	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2022</p> <p>No se cargaron evidencias de un taller de socialización de los procedimientos actualizados por el proceso de Gestión Financiera</p> <p>Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE</p>	<p>EN AVANCE</p>
<p>Hallazgo No. 03 de 2020, Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén.</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>Acción reemplanteada CGR, visita realizada en la vigencia 2023 a la vigencia 2022. Acción incorporada en el nuevo plan de mejoramiento suscrito 12 de enero de 2024</p>	<p>Inaplicabilidad de controles establecidos en la Entidad mediante el Manual de Supervisión Contractual de la DNBC adoptado mediante Resolución 066 de 2016, procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1.</p>	<p>Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados del Proceso Gestión Financiera</p>	<p>Taller de socialización</p>	<p>2</p>	<p>2023/12/20</p>	<p>2024/12/31</p>	<p>54</p>	<p>0</p>	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2024</p> <p>No se cargaron evidencias de la realización del taller de socialización de los procedimientos actualizados por el proceso de Gestión Financiera</p> <p>Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE</p>	<p>EN AVANCE</p>
<p>Hallazgo No. 03 de 2020, Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén.</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>Acción reemplanteada CGR, visita realizada en la vigencia 2023 a la vigencia 2022. Acción incorporada en el nuevo plan de mejoramiento suscrito 12 de enero de 2024</p>	<p>Inaplicabilidad de controles establecidos en la Entidad mediante el Manual de Supervisión Contractual de la DNBC adoptado mediante Resolución 066 de 2016, procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1.</p>	<p>Actualización del Manual de supervisión incluyendo formatos necesarios para el seguimiento de entrega de bienes y central de pagos</p>	<p>Manual de supervisión actualizado</p>	<p>1</p>	<p>2023/12/20</p>	<p>2024/12/31</p>	<p>54</p>	<p>0</p>	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2024</p> <p>Aunque se cargó el acta 01 del 19 de junio de 2024 donde se reúnen los abogados del proceso contractual para revisar el Manual de Supervisión de la DNBC, no se ha realizado la actualización del mismo.</p> <p>Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando en AVANCE</p>	<p>EN AVANCE</p>
<p>Hallazgo No. 03 de 2020, Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén.</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>Acción reemplanteada CGR, visita realizada en la vigencia 2023 a la vigencia 2022. Acción incorporada en el nuevo plan de mejoramiento suscrito 12 de enero de 2024</p>	<p>Inaplicabilidad de controles establecidos en la Entidad mediante el Manual de Supervisión Contractual de la DNBC adoptado mediante Resolución 066 de 2016, procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1.</p>	<p>Taller de socialización semestral del Manual de Supervisión</p>	<p>Taller de socialización</p>	<p>2</p>	<p>2023/12/20</p>	<p>2024/12/31</p>	<p>54</p>	<p>0</p>	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2024</p> <p>No se cargaron evidencias de la realización un taller de socialización del manual de supervisión.</p> <p>Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE</p>	<p>EN AVANCE</p>

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
<p>Hallazgo No. 03 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén.</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>Acción reemplanteada CGR, visita realizada en la vigencia 2023 a la vigencia 2022. Acción incorporada en el nuevo plan de mejoramiento suscrito 12 de enero de 2024</p>	<p>Inaplicabilidad de controles establecidos en la Entidad mediante el Manual de Supervisión Contractual de la DNBC adoptado mediante Resolución 066 de 2016, procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1.</p>	<p>Realizar la solicitud para llevar a cabo la compra o contratación de un software de inventarios que cumpla con todos los requerimientos técnicos necesarios para la gestión de los inventarios de la DNBC.</p>	Solicitud realizada	100%	2023/12/20	2024/03/31	14	100%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de marzo de 2024</p> <p>El día 31 de mayo de 2024, se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera por medio de correo y archivo excel adjunto la adquisición de un software de Inventarios, de igual forma una propuesta comercial para la adquisición del software con los requerimientos</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento</p>	CUMPLIDA
<p>Hallazgo No. 03 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén.</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>Acción reemplanteada CGR, visita realizada en la vigencia 2023 a la vigencia 2022. Acción incorporada en el nuevo plan de mejoramiento suscrito 12 de enero de 2024</p>	<p>Inaplicabilidad de controles establecidos en la Entidad mediante el Manual de Supervisión Contractual de la DNBC adoptado mediante Resolución 066 de 2016, procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1.</p>	<p>Ajustar y parametrizar la base de datos donde se lleva el registro de entradas y salidas de inventario</p>	Base de datos parametrizada	100%	2023/12/20	2024/03/31	14	0%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de marzo de 2024</p> <p>No se cargaron evidencias</p> <p>Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando VENCIDA</p>	VENCIDA
<p>Hallazgo No. 05 de 2020. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>Acción reemplanteada CGR, visita realizada en la vigencia 2023 a la vigencia 2022. Acción incorporada en el nuevo plan de mejoramiento suscrito 12 de enero de 2024</p>	<p>Debilidad en la aplicación de los controles en lo relacionado con los procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, en algunas cláusulas del contrato 219 de 2020 y el Manual de Supervisión Contractual de la DNBC adoptado mediante Resolución 066 de 2016 y en los sistemas de información.</p>	<p>Realizar la solicitud para llevar a cabo la compra o contratación de un software de inventarios que cumpla con todos los requerimientos técnicos necesarios para la gestión de los inventarios de la DNBC.</p>	Solicitud realizada	100%	2023/12/20	2024/03/31	14	100%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de marzo de 2024</p> <p>El día 31 de mayo de 2024, se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera por medio de correo y archivo excel adjunto la adquisición de un software de Inventarios, de igual forma una propuesta comercial para la adquisición del software con los requerimientos</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento</p>	CUMPLIDA
<p>Hallazgo No. 05 de 2020. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>Acción reemplanteada CGR, visita realizada en la vigencia 2023 a la vigencia 2022. Acción incorporada en el nuevo plan de mejoramiento suscrito 12 de enero de 2024</p>	<p>Debilidad en la aplicación de los controles en lo relacionado con los procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, en algunas cláusulas del contrato 219 de 2020 y el Manual de Supervisión Contractual de la DNBC adoptado mediante Resolución 066 de 2016 y en los sistemas de información.</p>	<p>Ajustar y parametrizar la base de datos donde se lleva el registro de entradas y salidas de inventario</p>	Base de datos parametrizada	100%	2023/12/20	2024/03/31	14	0%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de marzo de 2024</p> <p>No se cargaron evidencias</p> <p>Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando VENCIDA</p>	VENCIDA

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
<p>Hallazgo No. 06 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria</p> <p>Riesgo de adjudicación de contratos con propuestas menos favorables para la entidad, con lo cual presuntamente se vulneró el principio de Responsabilidad, Transparencia, Eficacia, Igualdad, los criterios establecidos entre las partes en los Contratos 217, 219, 228 y 229 del 2020 así como también el Manual de contratación, la Directiva 16 de 2020 de 22 de abril de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, y los lineamientos impartidos en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales G-EFSICE-02 de Colombia Compra Eficiente.</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>Acción reemplanteada CGR, visita realizada en la vigencia 2023 a la vigencia 2022. Acción incorporada en el nuevo plan de mejoramiento suscrito 12 de enero de 2024</p>	<p>Debilidades por parte de la DNBC en el análisis técnico, financiero y económico que dio origen a los Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020. Falta de aplicación de las directrices emanadas por los Órganos de Control.</p>	<p>Taller de socialización semestral del Manual de Contratación.</p>	<p>Taller de socialización</p>	<p>2</p>	<p>2023/12/20</p>	<p>2024/12/31</p>	<p>54</p>	<p>0</p>	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2024</p> <p>No se cargaron evidencias</p> <p>Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE</p>	<p>EN AVANCE</p>
<p>Hallazgo No. 07 de 2020. Liquidación de los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020. Administrativo.</p> <p>Los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020, no se liquidaron conforme a lo pactado en los contratos ni el Manual de Contratación</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>Acción reemplanteada CGR, visita realizada en la vigencia 2023 a la vigencia 2022. Acción incorporada en el nuevo plan de mejoramiento suscrito 12 de enero de 2024</p>	<p>Debilidad en la aplicación de controles en la gestión contractual con ocasión a la etapa pos contractual de los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020, toda vez que la liquidación no se dio conforme lo pactado en los contratos.</p>	<p>Taller de socialización semestral del Manual de Contratación.</p>	<p>Taller de socialización</p>	<p>2</p>	<p>2023/12/20</p>	<p>2024/12/31</p>	<p>54</p>	<p>0</p>	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2024</p> <p>No se cargaron evidencias de la realización del taller de socialización de los procedimientos actualizados por el proceso de Gestión Financiera</p> <p>Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE</p>	<p>EN AVANCE</p>
<p>Hallazgo No. 09 de 2020. Consistencia de la información Contratos 228 y 229 de 2020. Administrativa.</p> <p>Falencias en la consistencia de la información, por la falta de designación del supervisor, documentos sin firmas, actas de salida de almacén con fecha anterior a la suscripción del contrato entre otras</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>Acción reemplanteada CGR, visita realizada en la vigencia 2023 a la vigencia 2022. Acción incorporada en el nuevo plan de mejoramiento suscrito 12 de enero de 2024</p>	<p>Deficiencias de en la aplicación de controles y sistemas de información, los procedimientos administrativos PC-AD-01 Gestión de Bienes, PC-GF-10 Registro de obligaciones y generan riesgo en el reporte de la información, lo que conlleva a que se materialicen riesgos en el proceso de contratación, administración y/o entrega de los bienes o servicios adquiridos en ocasión de la urgencia manifiesta.</p>	<p>Realizar la solicitud para llevar a cabo la compra o contratación de un software de inventarios que cumpla con todos los requerimientos técnicos necesarios para la gestión de los inventarios de la DNBC.</p>	<p>Solicitud realizada</p>	<p>100%</p>	<p>2023/12/20</p>	<p>2024/03/31</p>	<p>14</p>	<p>100%</p>	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de marzo de 2024</p> <p>El día 31 de mayo de 2024, se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera por medio de correo y archivo excel adjunto la adquisición de un software de Inventarios, de igual forma una propuesta comercial para la adquisición del software con los requerimientos</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento</p>	<p>CUMPLIDA</p>
<p>Hallazgo No. 09 de 2020. Consistencia de la información Contratos 228 y 229 de 2020. Administrativa.</p> <p>Falencias en la consistencia de la información, por la falta de designación del supervisor, documentos sin firmas, actas de salida de almacén con fecha anterior a la suscripción del contrato entre otras</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>Acción reemplanteada CGR, visita realizada en la vigencia 2023 a la vigencia 2022. Acción incorporada en el nuevo plan de mejoramiento suscrito 12 de enero de 2024</p>	<p>Deficiencias de en la aplicación de controles y sistemas de información, los procedimientos administrativos PC-AD-01 Gestión de Bienes, PC-GF-10 Registro de obligaciones y generan riesgo en el reporte de la información, lo que conlleva a que se materialicen riesgos en el proceso de contratación, administración y/o entrega de los bienes o servicios adquiridos en ocasión de la urgencia manifiesta.</p>	<p>Ajustar y parametrizar la base de datos donde se lleva el registro de entradas y salidas de inventario</p>	<p>Base de datos parametrizada</p>	<p>100%</p>	<p>2023/12/20</p>	<p>2024/03/31</p>	<p>14</p>	<p>0%</p>	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de marzo de 2024</p> <p>No se cargaron evidencias</p> <p>Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando VENCIDA</p>	<p>VENCIDA</p>

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
<p>Hallazgo No. 09 de 2020. Consistencia de la información Contratos 228 y 229 de 2020. Administrativa.</p> <p>Falencias en la consistencia de la información, por la falta de designación del supervisor, documentos sin firmas, actas de salida de almacén con fecha anterior a la suscripción del contrato entre otras</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>Acción reemplanteada CGR, visita realizada en la vigencia 2023 a la vigencia 2022. Acción incorporada en el nuevo plan de mejoramiento suscrito 12 de enero de 2024</p>	<p>Deficiencias de en la aplicación de controles y sistemas de información, los procedimientos administrativos PC-AD-01 Gestión de Bienes, PC-GF-10 Registro de obligaciones y generan riesgo en el reporte de la información, lo que conlleva a que se materialicen riesgos en el proceso de contratación, administración y/o entrega de los bienes o servicios adquiridos en ocasión de la urgencia manifiesta.</p>	<p>Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados del Proceso Gestión Financiera</p>	Taller de socialización	2	2023/12/20	2024/12/31	54	0	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2024</p> <p>No se cargaron evidencias de la realización del taller de socialización de los procedimientos actualizados por el proceso de Gestión Financiera</p> <p>Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE</p>	EN AVANCE
<p>Hallazgo No. 10 de 2020. Administración y entrega de bienes Contrato 218 de 2020. Administrativo.</p> <p>La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia no ejerció un adecuado control en la salida de almacén y entrega final a los cuerpos de bomberos del país de los elementos contratados conforme se establece en el "Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes".</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>Acción reemplanteada CGR, visita realizada en la vigencia 2023 a la vigencia 2022. Acción incorporada en el nuevo plan de mejoramiento suscrito 12 de enero de 2024</p>	<p>Deficiencias en la aplicación de controles para la administración y entrega de los bienes adquiridos en el Contrato 218 de 2020, con destino a los cuerpos de bomberos del país.</p> <p>Falencias pueden ser producto de llevar un inventario manual en la Entidad, por cuanto este no se encuentra sistematizado y se lleva solo en hojas de Excel.</p>	<p>Realizar la solicitud para llevar a cabo la compra o contratación de un software de inventarios que cumpla con todos los requerimientos técnicos necesarios para la gestión de los inventarios de la DNBC.</p>	Solicitud realizada	100%	2023/12/20	2024/03/31	14	100%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de marzo de 2024</p> <p>El día 31 de mayo de 2024, se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera por medio de correo y archivo excel adjunto la adquisición de un software de Inventarios, de igual forma una propuesta comercial para la adquisición del software con los requerimientos</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento</p>	CUMPLIDA
<p>Hallazgo No. 10 de 2020. Administración y entrega de bienes Contrato 218 de 2020. Administrativo.</p> <p>La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia no ejerció un adecuado control en la salida de almacén y entrega final a los cuerpos de bomberos del país de los elementos contratados conforme se establece en el "Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes".</p> <p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>Acción reemplanteada CGR, visita realizada en la vigencia 2023 a la vigencia 2022. Acción incorporada en el nuevo plan de mejoramiento suscrito 12 de enero de 2024</p>	<p>Deficiencias en la aplicación de controles para la administración y entrega de los bienes adquiridos en el Contrato 218 de 2020, con destino a los cuerpos de bomberos del país.</p> <p>Falencias pueden ser producto de llevar un inventario manual en la Entidad, por cuanto este no se encuentra sistematizado y se lleva solo en hojas de Excel.</p>	<p>Ajustar y parametrizar la base de datos donde se lleva el registro de entradas y salidas de inventario</p>	Base de datos parametrizada	100%	2023/12/20	2024/03/31	14	0%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de marzo de 2024</p> <p>No se cargaron evidencias</p> <p>Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando VENCIDA</p>	VENCIDA
<p>Hallazgo No. 11, Denuncia 2021. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE</p> <p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p> <p>Acción reemplanteada CGR vigencia 2022, plan de mejoramiento suscrito el 12 de enero de 2024</p>	<p>No se realizó una adecuada planeación contractual para la estructuración de la orden de compra 56640, así como la carencia de control, seguimiento y supervisión en la ejecución contractual. Debilidades en el ejercicio de las funciones precontractuales y contractuales</p>	<p>Realizar capacitaciones en la plataforma SECOPI II con la participación y contratistas del proceso de gestión contractual, de manera trimestral</p>	Capacitaciones	4	2023/12/20	2024/12/31	54	1	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2024</p> <p>Se evidencia capacitación de la utilización del secop II al proceso de Gestión del Talento Humano el día 31 de mayo de 2024. Para el primer trimestre de 2024 no se efectuó capacitación</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento parcialmente a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>	EN AVANCE
<p>Hallazgo No. 11, Denuncia 2021. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE</p> <p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p> <p>Acción reemplanteada CGR vigencia 2022, plan de mejoramiento suscrito el 12 de enero de 2024</p>	<p>No se realizó una adecuada planeación contractual para la estructuración de la orden de compra 56640, así como la carencia de control, seguimiento y supervisión en la ejecución contractual. Debilidades en el ejercicio de las funciones precontractuales y contractuales</p>	<p>Taller de socialización semestral del Manual de Contratación.</p>	Taller de socialización	2	2023/12/20	2024/12/31	54	0	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2024</p> <p>Se evidencia memorando del 19 de junio de 2024, donde se convoca a la realización del taller de socialización del manual de contratación para el día 31 de julio de 2024. No obstante no se ejecutó la acción al 30 de junio de 2024.</p> <p>Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando en AVANCE</p>	EN AVANCE
<p>Hallazgo No. 11, Denuncia 2021. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE</p> <p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p> <p>Acción reemplanteada CGR vigencia 2022, plan de mejoramiento suscrito el 12 de enero de 2024</p>	<p>No se realizó una adecuada planeación contractual para la estructuración de la orden de compra 56640, así como la carencia de control, seguimiento y supervisión en la ejecución contractual. Debilidades en el ejercicio de las funciones precontractuales y contractuales</p>	<p>Realizar seguimiento mensual al cumplimiento del PAA relacionado a la totalidad de las necesidades así como los cronogramas de los procesos de selección en curso, y presentarlo a la Alta Dirección y al comité de contratación para la respectiva toma de decisiones.</p>	Seguimiento mensual	13	2023/12/20	2025/01/31	58	0	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de enero de 2025</p> <p>Se cargó memorando del 19 de junio de 2024, donde el proceso de Gestión Contractual solicita a los procesos que dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes se entreguen las necesidades de contratación. Sin embargo, no se evidencian actas de seguimiento</p> <p>Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE</p>	EN AVANCE

								SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DE DEFENSA		
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2024	Observaciones por parte de la OCI	Estado (OCI)
<p>Hallazgo No. 11, Denuncia 2021, Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</p> <p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debía implementarse en 2.5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p> <p>Acción reemplanteada CGR vigencia 2022, plan de mejoramiento suscrito el 12 de enero de 2024</p>	<p>No se realizó una adecuada planeación contractual para la estructuración de la orden de compra 56640, así como la carencia de control, seguimiento y supervisión en la ejecución contractual. Debilidades en el ejercicio de las funciones precontractuales y contractuales</p>	<p>Realizar el seguimiento de la ejecución presupuestal de los gastos de funcionamiento (Semáforo) y los gastos de inversión (Cadena de Valor) en forma mensual y presentarlo a la Alta Dirección y al comité de contratación para realizar el seguimiento y evaluar los procesos contractuales que no se hallan adelantado y los que están curso.</p>	Seguimiento mensual	13	2023/12/20	2025/01/31	58	0	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de enero de 2025</p> <p>Aunque se cargaron los seguimientos mensuales de los gastos de funcionamiento e inversión no se evidencia la presentación a la alta dirección ni al comité de contratación</p> <p>Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando en AVANCE</p>	EN AVANCE
<p>Hallazgo No. 11, Denuncia 2021, Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</p> <p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debía implementarse en 2.5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p> <p>Acción reemplanteada CGR vigencia 2022, plan de mejoramiento suscrito el 12 de enero de 2024</p>	<p>No se realizó una adecuada planeación contractual para la estructuración de la orden de compra 56640, así como la carencia de control, seguimiento y supervisión en la ejecución contractual. Debilidades en el ejercicio de las funciones precontractuales y contractuales</p>	<p>Diseñar circular mediante la cual se establezcan fechas y requisitos para gestionar Vigencias Futuras por parte de la Entidad</p>	Circular remitida	1	2023/12/20	2024/06/30	27	1	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de junio de 2024</p> <p>El 24 de junio de 2024 se realizó circular de vigencias futuras</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento</p>	CUMPLIDA
<p>Hallazgo No. 11, Denuncia 2021, Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</p> <p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debía implementarse en 2.5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p> <p>Acción reemplanteada CGR vigencia 2022, plan de mejoramiento suscrito el 12 de enero de 2024</p>	<p>No se realizó una adecuada planeación contractual para la estructuración de la orden de compra 56640, así como la carencia de control, seguimiento y supervisión en la ejecución contractual. Debilidades en el ejercicio de las funciones precontractuales y contractuales</p>	<p>Realizar seguimiento a la circular vigencia futuras y presentarlo al Comité de Contratación para la toma de decisiones</p>	Seguimiento realizado y socializado	7	2023/12/20	2025/01/31	58	0	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de junio de 2025</p> <p>No se cargaron evidencias</p> <p>Por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando en AVANCE</p>	EN AVANCE
<p>Hallazgo No. 11, Denuncia 2021, Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</p> <p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debía implementarse en 2.5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p> <p>Acción reemplanteada CGR vigencia 2022, plan de mejoramiento suscrito el 12 de enero de 2024</p>	<p>No se realizó una adecuada planeación contractual para la estructuración de la orden de compra 56640, así como la carencia de control, seguimiento y supervisión en la ejecución contractual. Debilidades en el ejercicio de las funciones precontractuales y contractuales</p>	<p>Realizar la solicitud para llevar a cabo la compra o contratación de un software de inventarios que cumpla con todos los requerimientos técnicos necesarios para la gestión de los inventarios de la DNBC.</p>	Solicitud realizada	100%	2023/12/20	2024/03/31	14	100%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de marzo de 2024</p> <p>El día 31 de mayo de 2024, se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera por medio de correo y archivo excel adjunto la adquisición de un software de Inventarios, de igual forma una propuesta comercial para la adquisición del software con los requerimientos</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento</p>	CUMPLIDA
<p>Hallazgo No. 11, Denuncia 2021, Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</p> <p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debía implementarse en 2.5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p> <p>Acción reemplanteada CGR vigencia 2022, plan de mejoramiento suscrito el 12 de enero de 2024</p>	<p>No se realizó una adecuada planeación contractual para la estructuración de la orden de compra 56640, así como la carencia de control, seguimiento y supervisión en la ejecución contractual. Debilidades en el ejercicio de las funciones precontractuales y contractuales</p>	<p>Ajustar y parametrizar la base de datos donde se lleva el registro de entradas y salidas de inventario</p>	Base de datos parametrizada	100%	2023/12/20	2024/03/31	14	0%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 15 de enero de 2024 como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de marzo de 2024</p> <p>No se cargaron evidencias</p> <p>Por lo tanto, no se dio cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento quedando VENCIDA</p>	VENCIDA